

La Iglesia protestante
NATEN, 30.—El Presidente del Reich, Hindenburg, ha dirigido una carta al canciller Hitler, en la que le pone de manifiesto los profundos temores que...

Sigue discutiéndose en las Cortes la ley del Jurado

Al abrirse la sesión de ayer había en el salón seis diputados y ningún ministro. El conde de Rodezno habló de los sucesos ocurridos a raíz del mitin de Fuencarral. Tuvo que contárselo, por el ministro de la Gobernación, el señor Companys, que aseguró que el pueblo de Madrid es muy galante con las damas

SE PLANTEO EL ASUNTO DE LOS COMERCIANTES MADRILEÑOS, Y TAMBIEN CONTESTO EL MINISTRO DE MARINA

La sesión

Se abre a las cuatro y cinco, presidida por el señor Besteiro. Seis diputados en el salón, ningún ministro en el banco azul y seis o siete personas en las tribunas de invitados.

Ruegos y preguntas

El señor ALVAREZ ANGULO (socialista) formula un ruego, acerca de los obreros campesinos y acerca de los que están en huelga. (Señalan los ministros de Hacienda e Industria).

Formula otro ruego acerca de unos buques de guerra encerrados en la estación de Ubeda, y dice que sirven para armar a los señores de la Loma, en la provincia de Jaén.

El señor MANTUECA (radical) se lamenta por el abandono de los proyectos de ley del señor Giral acerca de la Marina mercante, importante en un país tan abundante en costas como el nuestro. Defiende los fletes españoles, y se duele de que tanto los tabacos como los petroleros, a pesar de ser un monopolio del Estado español sean transportados, en su mayor parte, bajo pabellón extranjero.

Contesta el MINISTRO DE HACIENDA diciendo que el ruego excede de lo meramente fiscal, y que es cierta la crisis de la Marina mercante, revelada ya desde 1929, al cesar los contratos de transporte de mineral. Se han derrumbado los fletes, que hoy significan sólo dos tercios de lo que eran el año anterior.

Respecto a los transportes en buques extranjeros, dice que la Campsa y demás Compañías contratan sus transportes por concurso, y a nadie es imputable que no acudan las Casas españolas. (Entra el ministro de Marina.) Expone el señor Vinales otras consideraciones, que no pueden percibirse desde la tribuna.

El señor FERRERO (radical), formula un ruego al ministro de Obras Públicas para que se activen los libramientos de unas obras realizadas en la provincia de Huelva.

El señor GONZALEZ PEÑA (socialista) habla de los accidentes y enfermedades de los obreros de las minas, y dice que, en Asturias, de 30.000 obreros, no hay más que mil que pasen de cincuenta y cinco años, lo cual prueba las terribles condiciones del trabajo. Exhita al señor Franchy Roca para que lleve a realidad el Reglamento de Policía minera.

Denuncia abusos que dice que se han cometido en un colegio de religiosos de Mieres (Asturias), y pide que el Estado se incaute del colegio, pues de lo contrario no responde de lo que ocurra. La señora NELKEN se refiere a las víctimas civiles de los hechos sangrientos ocurridos en diversas ocasiones, y pide que se ampare a sus familiares como se ha hecho con las víctimas de la Guardia civil.

Los sucesos de Fuencarral
EL CONDE DE RODEZNO pide al ministro de la Gobernación que declare las condiciones en que ha de desarrollarse la propaganda tradicionalista a la vista de los últimos sucesos. Protesta de la versión dada a los sucesos de Fuencarral por el señor Martín de Antonio, y dice que el acto se limitó a la constitución de un Comité femenino, según pudiesen atestiguar el delegado de la autoridad, el alcalde y el capitán de la Guardia civil.

El señor ACERO (socialista): Cómplase de una vez el ruego que formulé el conde de Rodezno al ocurrir ante la Casa de Socorro de Tetuán, donde se detuvo el autobús que conducía a las señoras tradicionalistas, para que fuera curada la señorita que resultó herida gravemente, hasta el punto de necesitar la trepanación, cuando los grupos apedregaron y tirotearon el autobús en la carretera conduciendo a la herida fue apedregado por un pequeño grupo, sin que nada hiciera para impedirlo la fuerza pública. Se cachearon a todas las señoras tradicionalistas y se las condujo hasta la plaza de la Gloria de Cuatro Caminos.

Contesta el ministro de MARINA diciendo que han sido detenidos los directores del Circulo Mercantil para que respondan de una hoja clandestina con conceptos ilícitos que ha circulado por Madrid.

Dice que todos deben someterse a la ley, como han hecho hasta ahora los obreros.

El señor TORRES CAMPARA advierte al ministro la extraordinaria gravedad del problema, y dice que la acción gubernativa de anoche puede impedir la solución satisfactoria del conflicto. Cuando se quita de en medio a los directivos, es difícil encontrar personas con quienes tratar. No conviene una sensación de persecución a los patronos, porque puede hacer que parezcan enemigos de la República muchos patronos que son republicanos.

Se comunica a las Cortes los nombramientos hechos por la minoría vasconavarra para las Comisiones. Se pasa a la

Orden del día
Se aprueba definitivamente la ley sobre tenencia ilícita de armas de fuego.

La reforma del Jurado
Segue el debate de totalidad sobre la ley, que excluye determinados delitos de la competencia del Tribunal del Jurado. Se concede la palabra para rectificar al señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), (Presidente del señor Gómez Paratcha, y hay extraordinaria desanimación en la Cámara.)

Sostiene el señor Ortega que los delitos políticos deben someterse siempre al Jurado, porque el pueblo es el mejor defensor de las Instituciones, y dice al señor Albornoz que no se puede hablar ahora en contra de la democracia, después que en la Constitución ha cristalizado todo el ímpetu democrático que ha traído el cambio de régimen. Las teorías del señor Albornoz —dice— son las mismas que predicó el señor Goicoechea.

La democracia del Jurado
Rectifica luego el señor ROYO VILLANOVA, y dice que él no tiene la culpa de ser viejo para que por ello se le achaquen ideas anticuadas. Dice que esas ideas las aprendió en Azcarate, allá por los años 91 y 92, en tiempos de la Regencia, en una época perfectamente liberal, que no tenía miedo a los enemigos del régimen.

Recordar la gran algarada que promovió en España la ley de Jurados, cuya principal característica fue el atender contra la libertad. Pero si quiera aquellos hombres —dice— eran conscientes de su desviación del liberalismo y la aceptaban como una imposición de la realidad. De don Antonio Maura es la frase de que aquella ley era un «aparato ortopédico»; no pretendía, como ahora hace el señor Albornoz, rectificar los conceptos de la democracia.

Si el Jurado es peligroso, suspéndase por algún tiempo, para algunos lugares; ¡qué culpa tienen ahora en Valladolid para que les quitéis el Jurado! (Risas.)

Habla de las excelencias del Jurado, y dice que, mediante él, el pueblo rectifica la política equivocada y la conciencia jurídica errónea. Sostiene por eso que el Jurado podría suspenderse en Bilbao, ya que la conciencia nacionalista es peligrosa y aquellos vascos tienen motivos sobrados para ser hostiles al régimen, a causa de la hostilidad política religiosa del Gobierno. En cuanto el señor Azaña dijo que España no era católica, surgió más fuerte el nacionalismo.

Un diputado socialista dice que el juramento verso «Abejón» que el cocido; toda el alma del pueblo está ofendida.

Dice que, en cambio, el Jurado catalán no puede significar hoy peligro para el régimen, que ha dado a Cataluña la autonomía y la Generalidad y un jamón con chorreras. (Risas.) Si el ministro de Marina acepta el ataque al Jurado catalán, es que no tiene confianza en la opinión de los catalanes sea de la Esquerra.

Rechaza las atribuciones que le hizo ayer el ministro, y dice que el ataque al proyecto de Constitución de la Dictadura, defendiendo los principios de la Asamblea de parlamentarios de 1917, en la que figuraban los señores Lerroux y Castroviejo.

Expone varios episodios de su vida política, y dice que él busca ahora en la República la libertad que no dió la Monarquía, y se dará por contento si muere viéndola alguna vez realizada.

Al articulado
Terminada la discusión de la totalidad se pasa a discutir el articulado del proyecto. Al artículo primero hay una enmienda del señor OSSORIO GALLARDO, en la que se pide que a los delitos enumerados en dicho artículo se añadan los siguientes: «Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución y delitos cometidos por los funcionarios públicos en infracción de los deberes constitucionales y delitos de incendio».

El señor OSSORIO dice al señor Asúa que su formación política fue liberal y socialista, fundada en la Revolución francesa, pero ahora atraviesa una crisis orientada hacia el dogmatismo marxista, tal como lo expuso ayer el señor Albornoz, cuando dijo que no hay derechos más que en el Estado.

El ministro de JUSTICIA: No dije eso. El señor OSSORIO. Debí de ser entonces torpeza mía al oírle, porque bien claro lo entendí.

Sigue el señor Ossorio diciendo que la lucha de los republicanos durante treinta años fué motivada por la defensa de los derechos individuales que ahora se desconocen.

El señor ALBORNOZ interrumpe para decir que la libertad y la democracia son cosas eternas, pero que su contenido cambia.

El señor OSSORIO: Es igual; perdídselo yo contenido y yo tengo que ver al fin de mi vida cómo desaparecen las ideas que fueron guía de mi juventud.

El DIPUTADO radical: No desaparecen. El señor BESTEIRO: A ver si lo que desaparecen son las interrupciones. (Risas.) Defiende el señor OSSORIO cada uno de los puntos de su enmienda, diciendo que en los delitos cuya inclusión pide se esconden los mayores peligros para la República.

de ser viejos; esos puntos dice que son Rusia y España. Solamente creando un Estado nuevo y fuerte es cómo se responderá exactamente al espíritu de pueblo español. (Rumores de aprobación en la mayoría.)

Un pequeño «cuerpo a cuerpo»
Habla por la Comisión el señor JIMENEZ DE ASUA, explicando las razones que tiene para no aceptar la enmienda del señor Ossorio, principalmente en lo que se refiere al delito de incendio.

El señor OSSORIO GALLARDO replica y dice que los mayores peligros para la República son los delitos por abuso de los derechos individuales. El señor Asúa, que es técnico, ha dicho que esos son delitos «perifericos» y no son peligrosos. (Risas.) Lo cierto es que no se puede dejar al Jurado estos delitos, sino grave riesgo para el régimen. Ocasiones sobran para comprobar este aviso.

El señor OSSORIO y los radicales piden votación nominal para la enmienda, pero se advierte en seguida que va a faltar número de diputados. Mientras suenan los timbres, el señor BAEZA MEDINA declara que la Comisión acepta la enmienda en lo que se refiere al incendio por móviles terroristas.

Como el señor Ossorio no retira la enmienda y no hay número suficiente de diputados, se aplaza la votación de la enmienda y la de todo el artículo primero.

Se aplaza también la votación del artículo segundo, al que ninguna enmienda había presentado.

Al artículo tercero hay un voto particular de los señores GOMARIZ y VARGAS, que acepta la Comisión.

Dice así: El artículo tercero quedará redactado así: «Artículo 3.º De los delitos comprendidos en los artículos precedentes conocerá el Tribunal de Derecho.»

«Pide también el voto que se añada un artículo cuarto que diga: «Lo prescrito en esta ley se aplicará a los delitos comprendidos en la misma que se cometan después de su promulgación.»

El señor OSSORIO GALLARDO entiende que debían incluirse también los delitos anteriores a la promulgación de esta ley.

El señor BAEZA MEDINA acepta todo el voto, cambiando la frase «después de su promulgación», por la de «desde la fecha de su promulgación». Así queda pendiente de votación el artículo. Lo mismo ocurre con el artículo cuarto.

Al artículo quinto hay una enmienda del señor ROYO, pero en vista de la desanimación de la Cámara el señor BESTEIRO levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El martes irá a la ley Electoral

Las vacaciones parecen que el Gobierno quiere despachar, incluso

La desanimación en los pasillos fue ayer mayor si cabe que en días anteriores. Hubo carencia absoluta de noticias y comentarios. Se habló tan sólo de las próximas vacaciones parlamentarias, que al más tarde parece que serán el día 15 de este mes.

El Gobierno piensa despachar en los días que quedan algunos de los proyectos que hay pendientes, especialmente el del crédito de los veintiocho millones de la sustitución de la enseñanza, el ley Electoral, la de Vagos y la de Orden público. La de Arrendamientos se aplazará hasta después de las vacaciones. En el dictamen de Orden público, para llegar a una fórmula de armonización de la sustitución de la enseñanza, parece que se van a introducir algunas modificaciones, de acuerdo con el criterio de la minoría socialista.

Para el martes
El presidente de la Cámara dijo a los periodistas: «Ya han visto ustedes que ha quedado pendiente lo del Jurado de algunas votaciones. Es posible también que algunos expliquen el voto y, por tanto, se hace preciso que se le haga un hueco a la sesión del martes. Al principio se iba a poner el dictamen de la ley Electoral. También es preciso que vayan algunos de los dictámenes de incompatibilidades. Pero el eje de la sesión del martes será la ley Electoral.»

El dictamen de la ley Electoral
La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley reformando la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 y tomando en consideración la referida propuesta de Gobierno ha dado el siguiente dictamen: Artículo único. En las elecciones de diputados a Cortes y de concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos sus arts. 4.º y 5.º) con las siguientes modificaciones:

a) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripciones propias, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

Las actuales circunscripciones de Ceuta y Melilla pasarán a formar parte de las de Cádiz y Málaga, respectivamente.

b) Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

c) Es aplicable a las elecciones municipales el artículo 7.º del decreto de 8 de mayo de 1931, completándose la ley para el voto restringido en la siguiente forma: Donde haya que elegir 30 concejales, el elector podrá votar 24; donde 28, 23; donde 26, 22; donde 24, 19; donde 22, 18; donde 20, 17; donde 18, 16. Para ampliar, guardando la misma proporción.

d) Para que los concejales puedan ser proclamados diputados a Cortes o concejales, será necesario además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley Electoral, haber obtenido, cuando menos, 30 por 100 de los votos escrutados. La elección complementaria prevista en el artículo 11 del decreto de 8 de mayo de 1931, celebrará el segundo domingo después de la primera elección. En la elección complementaria se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 12 por 100 de los votos emitidos.

e) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se sustanciarán ante las Salas de lo Civil de las Audiencias territoriales cuando se trate de elecciones en pueblos de 50.000 habitantes, en los demás casos las Audiencias deberán resolver en el plazo de treinta días, contados desde la fecha del escrutinio general.

f) Para determinar la base de la mitad de los concejales de cada Corporación, a fin de producir los aumentos que hayan de proveerse en la primera renovación de Ayuntamiento, se observarán las siguientes reglas: Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en dos grupos: el primero, formado con los concejales proclamados en los pueblos de las mayorías, y el segundo, con los concejales proclamados en los pueblos de las minorías. A cada uno de los grupos se le imputarán las vacantes que se produzcan entre sus componentes se hayan producido hasta la convocatoria de la siguiente elección, o se produzcan en la misma, o se produzcan en la siguiente. Las vacantes así producidas se completarán, si fuese necesario, mediante sorteo dentro de cada grupo, mediante el cual se designará un número de vacantes igual al de la mitad de los concejales que se han de elegir.

Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en dos grupos: el primero, formado con los concejales proclamados en los pueblos de las mayorías, y el segundo, con los concejales proclamados en los pueblos de las minorías. A cada uno de los grupos se le imputarán las vacantes que se produzcan entre sus componentes se hayan producido hasta la convocatoria de la siguiente elección, o se produzcan en la misma, o se produzcan en la siguiente. Las vacantes así producidas se completarán, si fuese necesario, mediante sorteo dentro de cada grupo, mediante el cual se designará un número de vacantes igual al de la mitad de los concejales que se han de elegir.

Los socialistas
Se reunió la minoría socialista para examinar el dictamen de la Comisión sobre la reforma de la ley Electoral. La minoría autorizó a don Lucio Martínez y otros diputados de la minoría para presentar las oportunas enmiendas.

Los radicales
En la reunión celebrada ayer por la minoría radical fué objeto de un debate la reforma de la ley Electoral. El señor Torres Campaña presentó numerosas enmiendas, las cuales fueron aprobadas por la minoría. Las enmiendas están redactadas en el sentido de dar mayores garantías y proporcionalidad a las minorías.

El conflicto patronal
Los periodistas preguntaron al señor Franchy acerca del conflicto patronal planteado en Madrid, y dijo que no tenía intervención ninguna, pues el asunto que corresponde por entender a los ministerios de Trabajo y Comercio. Sobre los asuntos de su departamento dijo que no había sino lo de la reducción de contingentes de fructos acordada por Franchy y que aguardaba en la nota del Consejo.

El grupo vitivinícola
Se reunió el grupo vitivinícola y la salida de don Mancebo de la siguiente referencia: «Se trató de la ratificación del tratado comercial con el Uruguay y se trató encomendar a los diputados del grupo y representantes de las provincias vitícolas que apoyen en el seno de las sesiones el dictamen de la Comisión. Se trató del arancel con nuestra colonia de Fernando Poo y se acordó que el señor Aranda, acompañado de los señores de la Comisión de la Cámara Agrícola de aquella isla, forma de acuerdo con la petición de la Cámara Agrícola de aquella isla.»

Créditos extraordinarios
Ayer se reunió la Comisión de Presupuesto. A petición de los socialistas quedó sobre la mesa el proyecto de crédito de nueve millones de pesetas para reorganización de la Guardia civil. Se aprobó el dictamen sobre un crédito de 27.980.080 pesetas para la sustitución de la enseñanza de contingentes de fructos. A petición de este diputado quedó suspendido el artículo primero del proyecto de ley convalidando el decreto de marzo de 1932 sobre concesión de crédito extraordinario de 634.100 pesetas con destino a satisfacer los créditos originados por los Juzgados especiales de arrendamientos de fincas y otros. Después de aprobar otros créditos de menor cuantía, se aprobó uno extraordinario de 3.548.700 pesetas con destino a la adquisición de armamento material móvil para las fuerzas de guardia.

Cesa la busca del «Cuervos» por vía aérea
El departamento mejicano de aviación dice que se ha hecho todo lo posible por hallarlo.

Los españoles de La Habana
HABANA, 30.—La indicación pública por el «Diario de la Marina», de que el autogiro es el aparato más apropiado para la búsqueda de los aviadores españoles señores Barberán y Collar, caso de que se encuentren con vida en las selvas vírgenes de México, ha tenido acogida favorable entre los elementos de la Compañía Española de San Antonio de los Baños, la cual, por medio de su directivo acordado gestionar el «Diario de la Marina», que se haga una encuesta particular al objeto de adquirir un autogiro para la búsqueda de los aviadores. En caso de que la gestión tenga éxito, se mencionó la posibilidad de ofrecer al inventor del autogiro, Juan de la Cierva, la dirección de la prensa, aprovechando su estancia en Ferias Internacionales de Chicago.

Medallas Religiosas
A LAS SEÑORAS CATOLICAS
Incluso esculturales de oro y plata. Recomendamos la JOYERIA PEREZ MOCINA. Carrera de San Jerónimo, 29 esquina a Plaza de Canalejas.

Bañero de TRILLO
Inmejorable para Nervios, Reuma, Etc. etc. En Puzos de gran parque y monte de 780 metros, excelente temperatura, a las horas de Madrid. Informes y lista de Hotel Leones de Oro. Carmen, 30, Madrid.

PASAR UNA TEMPORADA
Campo, pinars, sol. HOTEL MUSKARI. Teléfono 20. El Planío (Madrid). Todo «confort». Único hotel en pleno campo. Magníficos autobuses. Plaza España.

Grandes beneficios
aportando pequeño capital para ampliación de negocio en marcha. Daré toda clase de garantías. Diríjase a Z. X. Apartado 40.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
Herramientas para las mismas. GUILLIET HIJOS Y CIA. FERNANDO VI, 2. MADRID.

El «Ozonopino Ruy-Ram»
contra la gripe
Toda clase de enfermedades infecciosas, contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifo exantemático. Alcanzado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA
Marquía (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS. Especiales para Magníficos resultados. De instalación hidrología completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.

HOTEL WEST END
Promenade des Anglaises. Orilla del mar. Precios moderados. PROGRAMAS del Instituto Social Obrero

PROGRAMAS del Instituto Social Obrero
Programas de las asignaturas que en él se cursan: Apologética.—Don José García Godaraz. Doctrina social católica.—Don Pedro Castro y Rodríguez. Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrador. Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo. Legislación social.—Don José Rodríguez Soler. Técnica de la propaganda.—Don Tomás Cerro Corrochano. El precio de cada uno es de 150 pesetas. Los pedidos, a la Secretaría de I. S. O., que los envía previo pago o contra reembolso.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
Virgen de Nueva, n.º 2
VARIOS MODELOS
REGUERDOS Y COMUNION

MOLINOS
para hacer los panes
MOLINOS GRUBER
BILBAO
DIRECCION GENERAL: AVILA 148, BILBAO

JARABE BEBÉ
el refresco de la cocción y la forma de la nariz

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
Virgen de Nueva, n.º 2
VARIOS MODELOS
REGUERDOS Y COMUNION

Medallas Religiosas
A LAS SEÑORAS CATOLICAS
Incluso esculturales de oro y plata. Recomendamos la JOYERIA PEREZ MOCINA. Carrera de San Jerónimo, 29 esquina a Plaza de Canalejas.

Bañero de TRILLO
Inmejorable para Nervios, Reuma, Etc. etc. En Puzos de gran parque y monte de 780 metros, excelente temperatura, a las horas de Madrid. Informes y lista de Hotel Leones de Oro. Carmen, 30, Madrid.

PASAR UNA TEMPORADA
Campo, pinars, sol. HOTEL MUSKARI. Teléfono 20. El Planío (Madrid). Todo «confort». Único hotel en pleno campo. Magníficos autobuses. Plaza España.

Grandes beneficios
aportando pequeño capital para ampliación de negocio en marcha. Daré toda clase de garantías. Diríjase a Z. X. Apartado 40.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
Herramientas para las mismas. GUILLIET HIJOS Y CIA. FERNANDO VI, 2. MADRID.

El «Ozonopino Ruy-Ram»
contra la gripe
Toda clase de enfermedades infecciosas, contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifo exantemático. Alcanzado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA
Marquía (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS. Especiales para Magníficos resultados. De instalación hidrología completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.

HOTEL WEST END
Promenade des Anglaises. Orilla del mar. Precios moderados. PROGRAMAS del Instituto Social Obrero

PROGRAMAS del Instituto Social Obrero
Programas de las asignaturas que en él se cursan: Apologética.—Don José García Godaraz. Doctrina social católica.—Don Pedro Castro y Rodríguez. Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrador. Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo. Legislación social.—Don José Rodríguez Soler. Técnica de la propaganda.—Don Tomás Cerro Corrochano. El precio de cada uno es de 150 pesetas. Los pedidos, a la Secretaría de I. S. O., que los envía previo pago o contra reembolso.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
Virgen de Nueva, n.º 2
VARIOS MODELOS
REGUERDOS Y COMUNION

MOLINOS
para hacer los panes
MOLINOS GRUBER
BILBAO
DIRECCION GENERAL: AVILA 148, BILBAO

JARABE BEBÉ
el refresco de la cocción y la forma de la nariz

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
Virgen de Nueva, n.º 2
VARIOS MODELOS
REGUERDOS Y COMUNION

Medallas Religiosas
A LAS SEÑORAS CATOLICAS
Incluso esculturales de oro y plata. Recomendamos la JOYERIA PEREZ MOCINA. Carrera de San Jerónimo, 29 esquina a Plaza de Canalejas.

Bañero de TRILLO
Inmejorable para Nervios, Reuma, Etc. etc. En Puzos de gran parque y monte de 780 metros, excelente temperatura, a las horas de Madrid. Informes y lista de Hotel Leones de Oro. Carmen, 30, Madrid.

PASAR UNA TEMPORADA
Campo, pinars, sol. HOTEL MUSKARI. Teléfono 20. El Planío (Madrid). Todo «confort». Único hotel en pleno campo. Magníficos autobuses. Plaza España.

Grandes beneficios
aportando pequeño capital para ampliación de negocio en marcha. Daré toda clase de garantías. Diríjase a Z. X. Apartado 40.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
Herramientas para las mismas. GUILLIET HIJOS Y CIA. FERNANDO VI, 2. MADRID.

El «Ozonopino Ruy-Ram»
contra la gripe
Toda clase de enfermedades infecciosas, contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifo exantemático. Alcanzado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA
Marquía (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS. Especiales para Magníficos resultados. De instalación hidrología completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.

HOTEL WEST END
Promenade des Anglaises. Orilla del mar. Precios moderados. PROGRAMAS del Instituto Social Obrero

PROGRAMAS del Instituto Social Obrero
Programas de las asignaturas que en él se cursan: Apologética.—Don José García Godaraz. Doctrina social católica.—Don Pedro Castro y Rodríguez. Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrador. Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo. Legislación social.—Don José Rodríguez Soler. Técnica de la propaganda.—Don Tomás Cerro Corrochano. El precio de cada uno es de 150 pesetas. Los pedidos, a la Secretaría de I. S. O., que los envía previo pago o contra reembolso.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
Virgen de Nueva, n.º 2
VARIOS MODELOS
REGUERDOS Y COMUNION

MOLINOS
para hacer los panes
MOLINOS GRUBER
BILBAO
DIRECCION GENERAL: AVILA 148, BILBAO

JARABE BEBÉ
el refresco de la cocción y la forma de la nariz

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
Virgen de Nueva, n.º 2
VARIOS MODELOS
REGUERDOS Y COMUNION

Medallas Religiosas
A LAS SEÑORAS CATOLICAS
Incluso esculturales de oro y plata. Recomendamos la JOYERIA PEREZ MOCINA. Carrera de San Jerónimo, 29 esquina a Plaza de Canalejas.

Bañero de TRILLO
Inmejorable para Nervios, Reuma, Etc. etc. En Puzos de gran parque y monte de 780 metros, excelente temperatura, a las horas de Madrid. Informes y lista de Hotel Leones de Oro. Carmen, 30, Madrid.

PASAR UNA TEMPORADA
Campo, pinars, sol. HOTEL MUSKARI. Teléfono 20. El Planío (Madrid). Todo «confort». Único hotel en pleno campo. Magníficos autobuses. Plaza España.

Grandes beneficios
aportando pequeño capital para ampliación de negocio en marcha. Daré toda clase de garantías. Diríjase a Z. X. Apartado 40.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
Herramientas para las mismas. GUILLIET HIJOS Y CIA. FERNANDO VI, 2. MADRID.

El «Ozonopino Ruy-Ram»
contra la gripe
Toda clase de enfermedades infecciosas, contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifo exantemático. Alcanzado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA
Marquía (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS. Especiales para Magníficos resultados. De instalación hidrología completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.

HOTEL WEST END
Promenade des Anglaises. Orilla del mar. Precios moderados. PROGRAMAS del Instituto Social Obrero

PROGRAMAS del Instituto Social Obrero
Programas de las asignaturas que en él se cursan: Apologética.—Don José García Godaraz. Doctrina social católica.—Don Pedro Castro y Rodríguez. Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrador. Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo. Legislación social.—Don José Rodríguez Soler. Técnica de la propaganda.—Don Tomás Cerro Corrochano. El precio de cada uno es de 150 pesetas. Los pedidos, a la Secretaría de I. S. O., que los envía previo pago o contra reembolso.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
Virgen de Nueva, n.º 2
VARIOS MODELOS
REGUERDOS Y COMUNION

MOLINOS
para hacer los panes
MOLINOS GRUBER
BILBAO
DIRECCION GENERAL: AVILA 148, BILBAO

JARABE BEBÉ
el refresco de la cocción y la forma de la nariz

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Tel. 35377
Virgen de Nueva, n.º 2
VARIOS MODELOS
REGUERDOS Y COMUNION

arecido al de los Ayuntamientos se hará por listas y se suprimen poblaciones. Toda clase de ser industrial serán municipalizados

DEL HOSPITAL CLINICO EXPO. POR QUE ESTE ATRAVIESA

una catástrofe ocurrida en Galvestón en 1900, que hizo preciso recurrir a medios extraordinarios y a la modificación del régimen municipal. Se implantará, pues, en Cataluña un sistema parecido al de los Ayuntamientos de la Dictadura: el pleno municipal (elegido ahora por sufragio popular) nombrará de su seno una Comisión gestora, que tendrá a su cargo de un modo absoluto el gobierno de la ciudad.

El pleno sólo se reunirá para dar conformidad a determinados acuerdos, presupuestos, cuentas generales, empréstitos, etc. En casos graves, cuando lo pida un tanto por ciento determinado de los electores, podrá modificar o suspender determinados acuerdos; además, podrá exigirse el referéndum para algunos acuerdos de importancia y también para establecerse el recurso de revocación de poder, para la remoción por los propios electores de los miembros de la Comisión.

Para la elección del pleno se reservará el partido que tenga la mayoría un número de puestos suficientes para garantizar el gobierno municipal, a fin de que éste sea homogéneo. Desde luego, la votación se hará por listas de partido. En las grandes poblaciones se suprimen los distritos. De este modo quedarán totalmente eliminados del Ayuntamiento de Barcelona los concejales radicales, único partido anticatalanista que todavía interviene en el gobierno de la ciudad, cosa que fué tema de discusión en el reciente Congreso de la Esquerra.

Otra tendencia de la ley municipal de Cataluña parece será la municipalización de toda clase de servicios, incluso los que puedan tener naturaleza industrial, con vistas a resolver de este modo el problema económico de los Ayuntamientos.

Para ello se procederá a la incautación de esas industrias y al pago aplazado de la correspondiente indemnización, mediante los propios ingresos del servicio municipalizado.

Fácil es imaginarse el cúmulo de protestas, reclamaciones y pleitos a que dará lugar este extremo del proyecto, cuya consecuencia podrá traducirse en perjuicio de las grandiosas obras de reforma que se van a realizar en la Fábrica del Gas, que se pretende convertirla en la más importante de Europa, con capacidad para dar combustible a todos los pueblos de Cataluña.

Pero respecto al grado de dependencia de los Ayuntamientos y del gobierno de la Generalidad, nada se ha dicho todavía, y ello es lo que más interesa a todos esos pueblos catalanes, que miran con recelo el poder absorbente que pueda llegar a ejercer Barcelona.—A. N. GULO.

Declaraciones de Maciá

BARCELONA, 30.—Maciá manifestó que está muy optimista respecto al voto de la mujer, que crece para la Esquerra. Respecto al viaje del consejero señor Coroninas, dijo que éste se encontraba en Madrid haciendo gestión importante, que hasta el momento oportuno no podía dar a conocer. También dijo que no sabía que se hubiese dado a la Esquerra Gobierno civil en la provincia de Cataluña. El señor Maciá ha regalado plumas estilográficas a los periodistas locales que hacen información en la Generalidad.

Situación angustiosa del Hospital Clínico

BARCELONA, 30.—La Junta administrativa del Hospital Clínico ha visitado al presidente de la Generalidad al alcalde de Barcelona, para hacerles entrega de un documento en el que se contiene los acuerdos adoptados por dicha Junta y se hace constar la situación angustiosa por que atraviesa el hospital. Dice que recibe subvención del Estado, y del Ayuntamiento de Barcelona, entidades oficiales que contribuyen a su sostenimiento. El Estado aporta a las clínicas para el servicio de las enfermas, y la segunda, para que sirva de Hospital Provincial, y la tercera para que sean asistidos los enfermos traumáticos. Se expone que el hospital está capacitado para contener 400 camas y que actualmente sostiene 800, con el consiguiente déficit, aparte de que han disminuido notablemente los ingresos.

Un mitin Regional Valenciana

VALENCIA, 30.—Esta noche a las diez y media se ha celebrado en el teatro de la Casa de los Obreros completamente lleno de representantes de las organizaciones, la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana, capital y pueblos que votan con la circunscripción. Se han discutido extensamente las ponencias referentes a la reorganización electoral y nueva división en zonas del territorio de la capital. Masang continuará la Asamblea.

Largo Caballero, a Madrid

PARIS, 30.—Esta mañana ha marchado a Madrid el ministro de Trabajo español, don Francisco Largo Caballero, acompañado del diputado don Rodolfo Vilas.



La señora Alice La Varre, que forma parte de una expedición que va a explorar las selvas brasileñas

La señora La Varre es esposa del jefe de la expedición que ha salido de Boston para recorrer regiones y ríos inexplorados en la selva del Brasil. Esta intrépida norteamericana va a ser la primera mujer blanca que se aventura por parajes inhóspitos, hostiles a la huella de los hombres de nuestra raza.

FRANCIA INTENSIFICARA SU ESFUERZO MILITAR EN MARRUECOS

El país debe estar completamente dominado para 1935

En las operaciones del Djebel Sarro murieron setenta oficiales

(Crónica telefónica) PARIS, 30.—Solamente en el Parlamento francés es posible enterarse de cosas que pasan en países lejanos de África. Los habitantes de las ciudades marroquíes no saben nada de lo que ocurre en el frente de operaciones militares. Apenas si tienen noticia de que existe ese frente y esas operaciones. La Prensa francesa de allí no dice una palabra acerca del particular e informarse sobre el terreno es casi imposible, porque es menester un permiso rara vez concedido para circular por lo que llaman zona de inseguridad. Las operaciones militares en Marruecos no se interrumpen, pero los soldados combaten y mueren en silencio. Muy de tarde en tarde un parlamentario suscita la cuestión, y entonces se hacen públicos algunos datos. Hoy uno ha asegurado que en los últimos combates para la conquista del Monte Sarro han muerto 60 oficiales y 2000 soldados. El ministro de la Guerra ha rectificado: las bajas han sido 70 muertos y 107 heridos, pero ha agregado que la mayoría de los muertos son oficiales o suboficiales. Luego ha expuesto Daladier los planes del Gobierno. Van a continuarse las operaciones militares en Marruecos? No solamente van a continuarse, sino que van a intensificarse. "Nos aproximamos al período de quintas deficientes y es necesario terminar antes la ocupación de Marruecos." Las quintas deficientes a causa de las disminuciones de natalidad durante la gran guerra, lo que los franceses llaman los reemplazos huecos, comienzan dentro de un año. ¿Es que dentro de un año no va a haber soldados franceses bastantes para combatir en Marruecos? No es por eso seguramente pero que el presidente tiene prisa. En realidad, los soldados franceses no son necesarios allí abajo, porque la mayoría de los efectivos son coloniales. Es que en el año 1935 las tropas francesas de África deben hallarse sin ocupación alguna y en disposición de pasar a Europa. Al propio tiempo, para esa fecha deben quedar en Marruecos ningún soldado de disidencia susceptible de agraves y propagarse con motivo de cualquier contingencia que pueda ocurrir aquí. Si se mira con atención los planes de pertrechamiento colonial y nacional, de fortificaciones fronterizas, de la aviación, etc., se advertirá que son varias las potencias de Europa que quieren estar listas para 1935, cuando para 1935 estarán terminadas las obras del puerto de Mahón, que tan a echo han tomado los señores Azaña y...

Muerte de sor Catalina Fortuny

PALMA DE MALLORCA, 30.—Ha fallecido en esta ciudad la Hermana de la Caridad Sor Catalina Fortuny Decallar, virtuosa religiosa, de treinta y cinco años de edad, y descendiente de la nobleza mallorquina. Actualmente se hallaba al cuidado de los enfermos en el Hospital Provincial. El entierro ha constituido una enorme manifestación de duelo, en la que figuraban unas dos mil personas.

Un programa de Acción Católica

por D. Angel Herrera Oria Presidente de la Junta Central de Acción Católica CONFERENCIA EN MADRID EL DIA DE S. PEDRO DE 1933 Un ejemplar en folleto: 10 céntimos.—Un cenar: 7 pesetas.—De mil en adelante: 5 pias. el ciento. Venta y pedidos: A. C. DE P. ALFONSO XI, 4. Apartado 466.—MADRID.

Acaba de publicarse: "España hacia el fascismo" por EL CABALLERO AUDAZ La crítica política más severa y emocionante de nuestra época ¡Apresúrense a leerlo! En todas las librerías PEDIDOS: EDITORIAL PUEYO: Arenal 16. MADRID

El Comité

El Circulo te todo excitacion

Las entidades

Los dependientes daron en una madrugada en tener una act...

Esta actitud firmar las nótas y no p... mediatamente, Secretaría de...

Ayer por la r... to mercantiles... impresiones sob... al Comercio ma... detención del C... informes, todos e... tos a aceptar me... de personas des... para tratar o... resolución del con... tivo de las bases... mercio de Uso y V...

Entendian repres... das que no ha luga... Comercio madrileño... tación legítima en... que fué nombrado en... simios y de Juntas d... caciones. Al menos... creían, pues, que tod... bían de llevarlos det... libertad previa de los... anterior a todo trato.

Sin embargo, no han faltado políticos y comerciantes o industriales que han hecho gestiones cerca del Gobierno; pero de carácter particular. El señor Mahou, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio, visitó al señor Azaña y otras personas al ministro de Comercio, que recibió diferentes sugerencias.

En los diferentes cambios de impresiones que nos hemos referido se sostuvo un criterio de aprobación a lo actuado por el Comité detenido y la decisión de mantener lo acordado por el Respeto a otras decisiones nuevas mantuvieron una actitud expectante, en espera del proceder que se siguiera con los detenidos.

Las personas de mayor responsabilidad recibían excitaciones en favor de proceder enérgicamente. Les hablaban de cierre—idea que fué apuntada en la Asamblea que designó al Comité—y de baja de la contribución; pero aquellas personas sugirieron la conveniencia de serenidad, aunque no negaran la posibilidad de adoptar nuevas medidas en vista de lo que se hiciera con el Comité detenido.

Otra cuestión en que las entidades mercantiles se mostraban decididas a mantener como previa es que la relación a sanciones y previsiones que eviten la repetición de agresión como la que ha sufrido don Teodosio Muñoz. Este guarda cama en su domicilio en el mismo estado que el día anterior. Se ignora aun si hay fractura de hueso en la lesión de la cabeza. Su casa ha sido visitadísima por comerciantes e industriales.

Por la tarde se reunió la Cámara de Comercio. De esta reunión se facilitó una nota que publicamos más abajo. En la reunión, el señor Castellanos y otros sostuvieron que la Cámara debía limitarse a prestar ayuda a las entidades mercantiles sin intervenir en negociaciones. Se decidió ir de acuerdo con la conducta de las autoridades antes de tomar decisiones. Se hablaban de varias disposiciones que, en su caso, podrían adoptarse, todas ellas de gravedad. Las representaciones mercantiles manifestaban su satisfacción por el apoyo decidido e incondicional que les ofrecieron los industriales.

Comerciantes e industriales acudieron por la tarde en gran número al Juzgado de guardia, de modo que la sala donde se encontraban los detenidos estuvo concurrencísima. La aglomeración era tal, que hubo necesidad de rogar a que salieran unos para que entraran otros.

El problema sigue

Había durante el día de ayer entre los comerciantes dos interpretaciones a las decisiones de los dependientes. Uno creían que su actitud era de allanamiento; pero la mayoría opina que se trata de una táctica que nada significa, y que el problema sigue sin resolverse, de modo que ha de resolverse a través de las negociaciones.

La Federación Patronal

La Federación Patronal madrileña, en representación de los dependientes, al contestar las detenciones efectuadas por la Dirección general de Seguridad, de las personas que actualmente forman el Comité patronal suscribe su opinión de que la medida adoptada no es ajustada a los preceptos legales y está en manifiesta pugna con los principios básicos de un régimen democrático y con el Código constitucional, toda vez que la Constitución del Comité patronal no puede constituir ninguna clase de coacción, ni delito. Y en cualquiera de estas hipótesis su conocimiento y resolución siempre de la competencia de los órganos que constituyen el Poder judicial.

El Comité patronal—añade—ha actuado en todo momento conforme a las facultades que le otorgaron sus respectivas sociedades.

La finalidad perseguida por el Comité se concreta en impugnar una de bases que no se puedan cumplir, ante la crisis y el estado presente, de verdadera angustia por que atraviesan las transacciones mercantiles. La propuesta de que se liquiden los haberes al personal con arreglo a las bases de 1931 y que se despidan a aquel que no acepte tal forma de cobro, no constituye contravención legal sancionable. En todo caso los organismos mixtos serán los únicos competentes para conocer de la citada oposición.

(Continúa al final de la primera columna de cuarta página.)

Cafés del Brasil por toda España



EXIGID los cafés del Brasil SON los más finos y aromáticos CASAS BRASIL BRACAFE

GAUMONT RADIO

Receptor americano, última palabra en radio, cinco potentes lámparas. Con un solo mando toda Europa en potente altavoz electrodinámico. Ptas. 450 a pagar 100 a la entrega del receptor y siete mensualidades de 50 ptas. Arenal, 23 (antes 27). Madrid. Envío a provincias con facultad devolución.

SAN SEBASTIAN HOTEL MIRAMAR

Ante a la playa, pensión completa desde 15 pesetas.

RADIO! Dielectricos VIVOMIR ALCALA 67

SAMLE AGENCIA



PASEO DEL PRADO, 12. MADRID

El "stock" MAS IMPORTANTE de piezas legítimas y los precios más VENTAJOSOS. Últimos modelos de coches y camiones, con grandes facilidades pago. Envíos rápidos a provincias. Teléf. 19957.

BALNEARIO DE PANTICOSA

CURA DE REPOSO Maravilloso centro de excursiones en el Pirineo Aragonés INFORMES: Catalina, 7 MADRID

Ultimas publicaciones

Ferri.—Principios de Derecho criminal. 25 ptas. RAZOUS.—Curso de prevención de accidentes del trabajo, con un apéndice de legislación española. 20 ptas. Campuzano.—La contratación sobre fincas rústicas y la Reforma agraria. 8 ptas. Pihol.—Comentarios al Código mercantil español. Sección "Letra de cambio". 17 ptas. Bonet.—El anteproyecto de Código civil argentino. 4 ptas. "Dis Culmaria".—Tratado de cocina, con grabados y cerca de mil fórmulas experimentadas. 10 ptas. En cartón. 11. "Eugenia Astur".—Riego. Estudio histórico-político de la Revolución del año veinte. 6 ptas. Camps.—Cálculo mercantil y financiero. (De las "Contestaciones" del Pericial de Contabilidad). 14 ptas. Fábregas y Urzay.—Contabilidad del Estado. (De las "Contestaciones" del Auxiliar de Contabilidad). 10 ptas. Acuña y Prados.—Organización política y administrativa y Legislación de Hacienda. (De dichas "Contestaciones"). 10 ptas. "Delta".—Trabajadores de España. Solución urgente de los problemas nacionales. 250 ptas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1. Libros: Preclados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

ANTES DEL VERANEO

adquiera los libros, cuadernos, lápices, etcétera, que necesite su niño, en la LIBRERIA HERNANDO, Arenal, 11.

CANAS LA CARMELA LOPEZ CARO. Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La uspa después para ser rápidamente. Evita la caída del cabello. Único producto. De venta en todo el mundo. Registrado en la Dirección General de Sanidad. (Casa Central) Santiago de Compostela. LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA



EL CODIGO

Los propietarios de hoteles, restaurantes, cafés, bares y cervecerías, es el nuevo libro de...

RO CHICOTE

Logo del Insigne... TO BENAVENTE... "cocktails"

Elección del presidente del Supremo

La Asamblea se reunirá el día 10 de julio

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente relación de personas que tienen derecho electoral para la designación del presidente del Tribunal Supremo: Número 1, don Félix Ruiz Cara, presidente de Sala del Tribunal Supremo; 2, don Jerónimo González Martínez, idem idem; 3, don Jesús Arias de Velasco, idem idem; 4, don Mariano Gómez González, idem idem; 5, don Angel Diaz Benito, idem idem; 6, don Demófilo de Buen Lozano, idem idem; 7, don José Oriol Anguerra de Sojo, fiscal general de la República; 8, don Gabriel de la Escosura Ballarín, fiscal de la Audiencia; 9, don José Vallés y Fortuño, teniente fiscal del Tribunal Supremo; 10, don Fernando Vara Feugas, inspector fiscal.

Número 11, don José Antonio Ublerna Eusa, abogado fiscal del Tribunal Supremo; 12, don Félix Alvarez Santullana, presidente de la Audiencia de Madrid; 13, don Rafael Rubio Freide Duarte, idem idem de Albacete; 14, don Manuel Gómez Pedreira, idem idem de Burgos; 15, don Angel Avila Delgado, idem idem de Cáceres; 16, don César del Prado Ortega, idem idem de Coruña; 17, don Ramón Morales Pareja, idem idem de Granada; 18, don Antonio Bascon Gómez Quintero, idem idem de Las Palmas; 19, don José Prendes Pando, idem idem de Oviedo; 20, don Anselmo Gil de Tejada Caro, idem idem de Palma. Número 21, don José María Olarte Sarriestegui, presidente de la Audiencia de Pamplona; 2, don Luis Rodríguez Cabezas, idem idem de Sevilla; 3, don Luis Suárez Alonso de Fraga, idem idem de Valencia; 4, don Ramón Lafarga y Crespo, idem idem de Valladolid; 5, don Gregorio Azaña Diaz, idem idem de Zaragoza; 6, don Manuel Isern Salvadores, juez de Olot; 7, don Joaquín Ramírez Magenti, idem de Alcala; 8, don Joaquín Domínguez Molina, idem de Almansa; 9, don Vicente Sarthou Carretero, idem de Huércal-Overa; 10, don José Cortés López, idem de Cazalla de la Sierra.

Número 31, don Eduardo Ruiz Carrillo, juez de Cogolludo; 32, don Félix García Huerta, idem de Segovia; 33, don Martín Norberto Castellanos, idem de Valladolid; 34, don Salvador Higuera Sabater, idem de Vitoria; 35, don Tomás Aguilera y Marín de Espinosa, idem de Elche; 36, don Francisco J. Eliola Diaz Varela, diputado a Cortes; 37, don Rafael Salazar Alonso, idem idem; 38, don Rafael Guerra del Rio, idem idem; 39, don Luis Jiménez Asúa, idem idem; 40, don Alfredo Nistal Martínez, idem idem. Número 41, don Mariano Moreno Mateo, diputado a Cortes; 42, don Juan Siméon Vidarte Franco, idem idem; 43, don Abilio Calderón Rojo, idem idem; 44, don Mariano Ruiz Funes, idem idem; 45, don Laureano Gómez Paratcha, idem idem; 46, don Pedro Vargas Guerdian, idem idem; 47, don Benito Artigas Arpón, idem idem; 48, don Rafael Aizpín Santafé, idem idem; 49, don Pedro Corominas Muntanya, idem idem; 50, don Eduardo Barriobero Herranz, idem idem.

Número 51, don Antonio Martínez Torrejón y López de Ayala, decano del Colegio de Abogados de Alicante; 52, don Francisco Rovira de Torres, idem idem de Almería; 53, don Ramón Abadal Calderó, idem idem de Barcelona; 54, don José Horn Arelliza, idem idem de Bilbao; 55, don Francisco Clotet Miranda, idem idem de Cádiz; 56, don Rodrigo Barazona F. de Mesa, idem idem de Córdoba; 57, don Benito Blanco Rajoy Espada, idem idem de O'ruña; 58, don Francisco González Carrascosa, idem idem de Granada; 59, don Melquiades Alvarez G. Posadas, idem idem de Madrid; 60, don Enrique Calafat Jiménez, idem idem de Málaga.

Número 61, don Pedro Baro Sánchez, decano del Colegio de Abogados de Murcia; 62, don José María Moutas y Meras, idem idem de Oviedo; 63, don Miguel Roselló Alemany, idem idem de Palma; 64, don José Sintas Reyes, idem idem de Las Palmas; 65, don Aniceto de Rezola Cardán, idem idem de San Sebastián; 66, don Antonio Lara Zárate, idem idem de Tenerife; 67, don Jacinto Gutiérrez Diaz, idem idem de Santander; 68, don José María López-Cepero Muro, idem idem de Sevilla; 69, don Ernesto Ibáñez Rizo, idem idem de Valencia; 70, don José Fernández González, decano del Colegio de Abogados y de la Facultad de Derecho de Valladolid.

Número 71, don Emilio Serrano Alconchel, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza; 72, don Adolfo González Posada, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid; 73, don José Xirau y Palán, idem idem de Barcelona; 74, don Guillermo García Valdecasas Paez, idem idem de Granada; 75, don Francisco Marcos Pelayo, idem idem de La Laguna; 76, don Salvador Martínez Moya Crespo, idem idem de Murcia; 77, don Ramón Prieto Bancas, idem idem de Oviedo; 78, don Manuel...

Vías urinarias

Con URASEPTOL (comprimidos) se curan rápida y radicalmente: CATARROS VESICIALES, BLENNORRAGIAS, PROSTATITIS, y demás afecciones del APARATO GENITO-URINARIO. El mejor tratamiento interno, completamente inofensivo. Venta en farmacias.

AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELÉFONO 13279.

FABRICACION DE CALZADO A MANO

Muy cómodo. Venta al público. JARDINES, 13.

Guardamuebles VIRIATO, 30.

3 PESETAS

Cintas GOLF para toda clase de máquinas de escribir con las mismas de 5 pesetas, que las vendemos a 3 para darlas a conocer. Tampones para máquina YOSTI, a 12 pesetas. Fajetas para marca GOLF, buena calidad, a 7 pesetas la caja de 100 hojas. Todo se remite por correo, a reembolso, sin aumento de precio.

1.000 máquinas

para escribir de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas, porque tenemos mucho donde elegir y las damos muy baratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 300 ptas. Máquinas nuevas de tejido universal, a 700 ptas. Además, a nuestros clientes, en todo tiempo, les cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar si así lo desean. Grandes talleres para la reparación de toda clase de máquinas de escribir.

ENRIQUE LOPEZ PUERTA DEL SOL, 6. MADRID

KUM

Libro de hojas cambiable. El mejor libro de hojas cambiables. MADRID BARCELONA Alcala, 4. Tel. 94531. Balmes 16. Tel. 16791

EL EXCELENTISIMO SEÑOR Marqués de Cañada HONDA

FALLECIO EL 2 DE JULIO DE 1915 R. I. P.

La familia RUEGA a sus amigos una oración por su alma. Todas las misas que se celebren mañana, día 2 en San Pascual, y el Manifiesto del Santísimo Sacramento en las Eucarísticas (Doña Blanca de Navarra), así como la misa de nueve y media, todos los días 2 de cada mes, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, en el Santísimo Cristo de la Salud, y las que se celebren mañana en el convento de Santa Isabel, en Segovia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Doña Francisca Estrada y Guerrero

VIUDA DE DON ROBERTO GONZALEZ SOLIS

Primera María de los Sagrados Descansó en el Señor

DE JUNIO DE 1933 51 años de edad recibida los Santos Sacramentos en la bendición de S. S. R. I. P.

espiritual, el reverendo Ponce, S. J.; Roberto, don María Teresa; su hermanita; su hermana; y demás parientes y amigos se acuerdan su alma a asistir a la del cadáver, que hoy, día 1 de julio de la mañana, a las 11, en la casa mortuoria, Alameda, 15, si cemen- Alameda.

Mundo periodístico

NUEVO DIRECTOR DE "LUZ"

El diario de Madrid "Luz", en su número de anoche anuncia que dejan la dirección y subdirección don Luis Miguel y don José Urgoiti, respectivamente, y que se encarga de la primera Corpus Barga, colaborador asiduo del periódico desde su fundación.

ORTOGRAFIA INTUITIVA POR GRAFICOS

Triunfo pedagógico español. Librerías.

EL MINISTRO, P... CONTRA EL CONSEJO LA REFORMA AGRARIA

Las dudas en el inventario las resolverá el director general

Sólo en caso de exclusión de fincas lo comunicará al Consejo

El ministro de Agricultura ha publicado en la «Gaceta» lo siguiente: «El Decreto de 8 de abril último estableció normas adjetivas para regular el trámite de los recursos que contra la inclusión de sus fincas en el inventario de las susceptibles de expropiación pueden interponer los propietarios afectados por la Reforma agraria con arreglo a lo dispuesto en la base 7.ª de la Ley de 15 de septiembre de 1932.

Han surgido algunas dudas sobre su interpretación en relación con la competencia jurisdiccional para acordar la inclusión de fincas en el inventario; dudas que se han puesto de relieve en el acuerdo aprobado por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria en su sesión del día 16 los corrientes por el cual se solicita del Gobierno la declaración de que la expresada competencia radica en dicho Consejo y no en la Dirección general.

A fin de disipar toda duda, asentando la verdadera interpretación de los preceptos vigentes sobre la materia, en armonía con el procedimiento puesto en práctica por la Dirección general de Reforma Agraria, conforme a las órdenes de la misma de 28 de febrero y 18 de marzo último, por el presente Decreto se aclara la redacción del artículo 9.º del de 8 de abril en términos que no dejen lugar a dificultades hermenéuticas y que, al mismo tiempo, resuelvan la petición elevada al Gobierno por el Consejo Ejecutivo del Instituto.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. El artículo 9.º del Decreto de 8 de abril de 1933 (publicado en la «Gaceta» de 14 del mismo mes) sobre denuncias y recursos relativos al inventario de fincas susceptibles de expropiación, quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 9.º La Dirección general del Instituto de Reforma Agraria acordará, en cada caso, la inclusión en el inventario de las fincas declaradas por los propietarios, después de calificar y decidir las dudas expuestas por los mismos, si las hubiere. Si acordase la exclusión, dará cuenta de su acuerdo al Consejo Ejecutivo del mismo Instituto, quien decidirá, en definitiva, lo que proceda.

La Dirección general enviará a los Registradores de la Propiedad oficina conteniendo simple indicación de las fincas incluidas en el inventario, así como de las que, en definitiva, el Consejo Ejecutivo acuerde excluir del mismo, a fin de que practiquen las oportunas notificaciones a los interesados o a la persona que hayan designado para la práctica de esta diligencia.

Contra la inclusión de fincas en el inventario, podrán los interesados recurrir ante el Consejo Ejecutivo del Instituto, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación expresada en el párrafo anterior y en la forma que determinan los artículos siguientes.»

Un herido grave en un choque

En el Pacífico chocaron ayer tarde la motocicleta que montaba Ramón Martínez Hidalgo, de veintitún años, soldado del regimiento de Carros de Asalto, y la camioneta 2.527, matrícula Co, que conducía Juan López García.

A consecuencia del encaramiento resultó con lesiones graves Ramón Martínez, que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Muerte natural

Teodoro Ferrera Heras, vecino de Barbadillo del Mercado (Burgos), y con domicilio accidental en la calle de San Bernardo, 112, se sintió ayer repentinamente enfermo, y cuando ingresó en la Casa de Socorro de Chamberí falleció.

Parece ser que se trata de muerte natural.

Atropello

El niño de seis años Miguel Sáiz Pañalós, que vive con sus padres en la calle de Trafalgar, número 6, fué asido en la Casa de Socorro de Chamberí de lesiones de pronóstico reservado, al ser prostrado al atropellarse el automóvil de la matrícula de Badajoz número 4.529, que conducía Pablo Calleja García, domiciliado en la calle de Topete, número 24.

Un timo

Margarita Blok, de treinta y ocho años, que vive en la calle de la Luna, número 27, denunció en la Comisaría del Hospicio que por el procedimiento de las misas le han timado 2.500 pesetas.

La señorita Leoz, mejorada

La señorita Leoz, herida en los sucesos de anteayer en Fuencarral, sigue hoy, a medio día, algo mejorada, dentro de la gravedad. Los médicos abrigan esperanzas de que se salve.

Robo de una cartera

Don Isaac Cembra ha denunciado en la Comisaría del distrito del Congreso que cuando viajaba en un tranvía por las cercanías de la Cibeleles le sustrajeron la cartera, que contenía 7.500 francos, y una cadena con brillantes valorada en 12.500 francos.

Mundo periodístico

NUEVO DIRECTOR DE "LUZ"

El diario de Madrid "Luz", en su número de anoche anuncia que dejan la dirección y subdirección don Luis Miguel y don José Urgoiti, respectivamente, y que se encarga de la primera Corpus Barga, colaborador asiduo del periódico desde su fundación.

Información comercial y financiera

Cotizaciones de ayer

ANTERIOR 4 POR 100. — Serie F (66,95); E (66,95); D (66,95); C (67,10); B (67,25); A (67,25); G y H (65,50), 55,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie F (72,25), 77,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie F (91,75), 91,75; D (92,50), 91,75; C (91,75), 92,25; B (91,75), 92,25; A (91,75), 92,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO. — Serie C (87,25), 86,85; B (87,25), 86,85; A (87,25), 86,85.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO. — Serie B (100), 99,75; A (100), 100.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie F (99,95), 100; E (99,95), 100; D (100), 100; C (100), 100; B (100), 100; A (100), 100.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 CON IMPUESTO. — Serie D (86), 86,80; C (86), 86,80; B (86), 86,80; A (86), 86,80.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie F (71,25), 71,40; E (71,25), 71,70; D (71,25), 71,65; C (71,50), 71,65; B (71,50), 71,75; A (71,50), 71,65.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie D (86,10), 86,20; B (86,30), 86,20.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO. — Serie C (92,50), 92,25; B (92,50), 92,25; A (92,50), 92,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie E (94,75), 94,75.

TESOROS. — Serie A (102,25), 102,35; B (102,25), 102,35.

BONOS ORO. — Serie A (204,50), 205; B (204,50), 205.

FERROVIARIA 5 POR 100. — Serie A (97,50), 97,50; B (97,50), 97,50.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100. — Serie B (88,50), 88,50.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid 18 68 (107), 107; Subvenc. 1901 (86,50), 86,50; por 100 (89,50), 89,50; 6 por 100 (102), 102; Crédito Local 6 por 100 Interp. (94,75), 94,75; idem 1922 (94,50), 95; idem 5,50 por 100 (98,50), 98,50.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. — Marruecos (79,50), 80.

ACCIONES. — Banco España (540), 540; Hidroeléctrica (143), 143; Chade, A, B, C, contado (390), 333 sin dinero; Telefónica (100), 105,25; ordinarias (105), 105; Petróleos (119), 119; Tabacos (195), 194; Española de Petróleos (24,25), 24,50; M. Z. A., fin corriente (177), 175,50; fin próximo (177), 178; Norte, fin próximo (185,50), 185,25; Alcolera, cupón amortizable (160), 160; Explosivos, contado (634), 630; fin corriente (635), 638; fin próximo (638), 631.

OBLIGACIONES. — Alberche (92), 92; Telefónicas (90,95), 90,95; Norte, cuarta (52), 52; Seg.-Medina (45), 45; Valencianas (82,25), 81,50; Alicante, primera (235), 231; A. Ariza (70,25), 70,25; G. (87,50), 87,75; H. (82,50), 83; I. (85), 85; Azucarera, bonos, Interoceánico, preferente (80), 80; Asturiana 1920 (89), 89; 1929 (81), 82; E. de Petróleos (83,75), 83.

Moneda	Día 29	Día 30
Francos	47	47
Suizos	231,125	231,125
Belgas	167,575	167,575
Liras	63,175	63,175
Libras	40,60	40,55
Dólares	9,24	9,45
Marcos oro	2,8325	2,88
Esc. portuguesas	0,369	0,3655
E. argentino	3,00	3,00
Florines	4,795	4,79
Cor. noruegas	2,04	2,04
Checas	35,70	35,70
Danesas	1,31	1,31
Suecas	2,99	2,99

BOLSA DE LA MAÑANA
Explosivos, fin próximo, 634; en alza, 642; Alicante, fin corriente, 176 por 176,50; fin próximo, 176,75 por 176,25.

BOLSA DE LA TARDE
Explosivos, fin próximo, 633 por 631; Nortes, 185,25 por 185.

COTIZACIONES DE BARCELONA
Bolsín. — Alicante, 178,25; Nortes, 187,50; Chades, 388; Colonial, 48.

(Mercado oficial)
Acciones.—"Metro" Transversal (34,50), 34; Aguas Barcelona, ordinarias (143,50), 143,50; Cataluña de Gas (90,50), 90,50; Chade A, B, C (891), 386; D (370), 375; Fullera Española (92,50), 92,50; Banco Hispano Colonial (243,75), 238,75; Compañía Española Petróleos (25), 25; Tabacos de Filipinas (326), 315; Minas Rif, portador (243,75), 246,25; Explosivos (640), 638,25.

Obligaciones. — Obligaciones Norte 8 por 100, primera, 56; especiales 6 por 100 (66,85), 57; Alsasua 4,50 por 100 (66,75), 67; M. Z. A., 3 por 100, primera (66,75), 49,35; serie G, 6 por 100 (67,25), 67,15; H, 5,50 por 100 (82,85), 83,25; Chade 6 por 100, 103.

BOLSA DE BILBAO
BILBAO, 30.—Valores cotizados al contado. (De nuestro corresponsal.)

Acciones. — Altos Hornos (75), 74; Explosivos (634), 634; Resineras (11), 11; Norte (185), 185,50; Alicante (175), 176; Sota (385), 375; H. Ibérica (525), 529; H. Española (143), 143; E. Viesgo (425), 425; Minas Rif, portador, 242; Sotolaza, nominativas (53), 55; portador (53), 57,50; F. C. La Robla, 390.

Obligaciones. — Bonos Duero 6,50 por 100, 106.

BOLSA DE PARIS
PARIS, 30.—Fondos del Estado franceses: 3 por 100 perpetuo (67), 67; 3 por 100 amortizable (81), 81. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia (12,725), 12,750; Crédit Lyonnais (2,255), 2,250; Société Générale (1,092), 1,090; París-Lyon-Mediterráneo (999), 990; Midi (846), 847; Orléans (879), 880; Electricité de la Seine (667), 674; Thompson-Houston (335), 324; Minas Courrières (364), 369; Peñarroya (335), 330; Kuhlmann (establecimientos) (649), 642; Caucho de Indochina (257), 258; Pathé-Cinema (capital) (78), 82. Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie (3,35), 3,10; Banco Nacional de México (248), 243. Valores extranjeros: Wagon Lits (83), 89; Riolinto (1,540), 1,515; Laurito Nitrate (39), 40; Royal Dutch (1,900), 1,870; Minas Tharsis (395), 394. Seguros: L'Abelle (accidentes) (585), 588; Fenix (vida) (610), 610. Minas de metales: Aguilas (41), 40; Owendy (707), 706; Piritas de Huelva (1,818), 1,845.

BOLSA DE LONDRES
(Cotizaciones del cierre del día 30)
Pesetas (40 7/16), 40 7/16; francos (85 5/16), 85 5/16; dólares (4 3/16), 4 3/16; libras canadienses (4 7/16), 4 7/16; belgas (24 2/16), 24 2/16; francos suizos (17 5/16), 17 5/16; florines (8 4/16), 8 4/16; coronas suecas (19 4/16), 19 4/16; idem danesas (22 4/16), 22 4/16; idem noruegas (19 9/16), 19 9/16; chelines austriacos (31 5/16), 31 5/16; coronas checas (113 5/16), 114; marcos finlandeses (228), 228,75; escudos portugueses (110), 110; dracmas (600), 590; lei (572 5/16), 570; milreis (4 5/16), 4 5/16; pesos argentinos (34), 34; pesos uruguayos (34), 34.

Comentarios de Bolsa

Aumenta en tres enteros el premio del oro

Todas las condiciones parecían ayer propicias para que la sesión tuviera alguna actividad: fin de semana, riguroso fin de mes y fin de semestre, víspera de numerosos vencimientos. Y, sin embargo, las características de atonía fueron exactamente iguales a las de todos estos últimos días.

En fondos públicos, sobre todo en algunas clases, no fue sin embargo, la actividad. Allí está, por ejemplo, el amortizable 5 por 100 de 1927, libre de impuestos, que pugna por conservar el ciento y registra operaciones por un total de pesetas 882.500 nominales.

Barcelona y Madrid
Se hacía ayer referencia a la lucha entre los dos mercados, el catalán y el madrileño. ¿Cuál de los dos ha dirigido el cotario esta última quincena? La independencia entre ambas plazas ha sido bastante fuerte al parecer. Ayer mismo, Madrid enviaba al mercado, por la mañana Explosivos a 634, y Barcelona contestó a primera hora de la tarde con el cambio de 636,25.

Hay, además, otro hecho: la escasa repercusión que ha tenido en nuestro mercado madrileño, por lo que respecta al departamento de valores industriales, las fluctuaciones de la Chade. En otras ocasiones esta oscilación hubiera producido algún movimiento en nuestra plaza.

Sobre las Chades
Más sobre las Chades. Tan falta de temas está la Bolsa que, cuando un valor se pone de actualidad, la actualidad llega a ser plomiza.

Ayer hubo en la Bolsa cupones a 52 pesetas; al final se daban a 51,75. Parece que los cambios de estos días han traído papel abundante al mercado; los que no querían o no podían esperar a salvar todos los inconvenientes que supone el desbloqueo.

En el corro libre llegaron ayer a registrarse Chades; cuatro títulos a 392; el dinero hizo el cambio diez duros más abajo, y oficialmente se hicieron a 383, sin dividendo.

Las operaciones a plazos
Con respecto a las operaciones a plazo la Junta Sindical publicó ayer el siguiente anuncio:

"No siendo posible fijar la cifra exacta en pesetas del cupón correspondiente a las acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, esta Junta Sindical ha acordado, con relación a las operaciones a plazo existentes en dicho valor, que los títulos que se entreguen en la liquidación de fin del mes actual lleven unido el cupón número 24, y para las pendientes a fin de julio próximo, entreguen los vendedores a los compradores el citado cupón en rama."

Explosivos
Siguen su curso descendente los Explosivos: cierran la semana con una pérdida de diez enteros. Los ánimos están decaídos, en espera del anuncio oficial que no acaba de llegar.

Ayer—y en este caso tienen que repetirse las noticias en sentido negativo— tampoco había recibido la Junta Sindical la comunicación que en el último Consejo se acordó dirigiera el señor Chaubard.

Alberches
Desde hace bastante tiempo, al referirnos al corro de valores eléctricos, tenemos todos los días en la boca la misma frase: papel para Alberches, a 43. Las acciones no se mueven de este cambio. Y el caso es que no hay nada nuevo que pueda influir ni en alza ni en baja en la marcha de estos títulos.

Parece que la causa de esta flojedad son las gestiones que se están realizando para llegar a la fusión con la Unión Eléctrica. Esta situación tiene para algunos caracteres de interinidad y pesa en el mercado.

Según nuestras noticias, no hay nada en concreto todavía. Continúan los elementos iniciadores de la fórmula reuniéndose, sin que hasta el presente hayan cristalizado las conversaciones en nada oficial, ya que se realizan las gestiones

peniques; Shangai, 1 chelin 3 5/32 peniques; Hongkong, 1 chelin 4 2/32 peniques; Yokohama, 1 chelin 3 1/32 peniques.

BOLSA DE ZURICH
Chade A, B, C (397,10), 397,55; D (390,20), 390,60; E (378,05), 378,05; bonos (94,65), 95,90; Sevillana (83,10), 83,05; Cédulas argentinas (2387), 2388; pesetas, 43,40; libras, 17,51; dólares, 4,09; marcos, 122,65; franco, 20,38; Donau Save (29), 29; Italo-Argentina (131), 134; Motor Columbus (296), 300; Brown Boveri (195), 196; Electrobank (685), 682; Crédit Suisse (612), 606; Chemie (550), 550.

BOLSA DE NUEVA YORK
Pesetas (10,82), 10,62; francos (5,09), 4,98; libras (4,3875), 4,2875; francos suizos (24,83), 24,35; libras (6,51), 6,68; marcos (30,65), 30,20.

NOTAS INFORMATIVAS
Tan gris como las anteriores es esta nueva sesión, en la que se repiten y acentúan las características de todos estos últimos días.

Pero la depresión es mayor aún en el sector de valores industriales, al que da el tono Explosivos, que vuelven a bajar y a la baja en vista de las noticias que modifican el ánimo de los especuladores.

En cuanto a los Fondos, la irregularidad en las cotizaciones, que no dan una situación del departamento general es polifónica; destaca es la parquetería, que no se siente influido y registran algunas operaciones.

Aparte estas cosas, las acciones tienen un efecto de comercio no conjeturas sobre la posición obreros y patronos.

Junto a las ganancias en algunas clases, las operaciones comerciales, así, hay variedad de cotizaciones: 1927, libre de impuestos, que pugna por conservar el ciento y registra operaciones por un total de pesetas 882.500 nominales.

Hay una ligera recuperación de Bonos Oro, mediante las monedas extranjeras. La última posición es la de 205,25 por 205, a fin de semana, y a fin de semana a 205,75 por 205,25.

Las tónicas de siempre, valores municipales: Exp. de 1927, libre de impuestos, a 88,50 y quedan con precio. No registran variación las Cédulas Hipotecarias.

Mejoran las cédulas de 1932 en medio del cotizado no varía.

En el grupo bancario el Banco de España, que ayer cerró a 129,91.

El dividendo del Banco de España

SESENTA PESETAS A CUENTA, COMO EL AÑO PASADO

Ayer celebró el Consejo del Banco dos reuniones. En la primera, ordinaria, correspondiente a la que se celebra habitualmente los viernes, se trataron solamente asuntos de trámite.

Por la tarde se celebró el Consejo extraordinario, dedicado en primer término a la designación del dividendo a cuenta del ejercicio en curso, y en segundo lugar al informe sobre el proyecto del Banco Agrario.

El Consejo acordó distribuir un dividendo a cuenta de sesenta pesetas por acción. Es decir, un dividendo idéntico al acordado a cuenta el año pasado en la misma fecha.

El dividendo comenzará a pagarse a partir del próximo día 5. Los dividendos repartidos en los últimos diez años, divididos en los pagos parciales efectuados, han sido los siguientes:

Años	A cuenta	Comple.	Total
1923	55	65	120
1924	55	70	125
1925	60	70	130
1926	60	70	130
1927	55	62,50	117,50
1928	55	70	125
1929	55	70	125
1930	55	75	130
1931	60	75	135
1932	60	75	135
1933	60	—	—

Esta última temporada se pensó en la posibilidad de un nuevo aumento de dividendo sobre el ya experimentado el año pasado. En el cuadro anterior se observa que en junio de 1932 se aumentó en cinco pesetas el dividendo a cuenta, y esta es la ganancia que ahora se consolida. Creyóse en diciembre pasado que, como los beneficios habían ido en auge, se acordaría un nuevo aumento, pero el dividendo complementario acordado a fines de diciembre fue también de 75 pesetas, análogo al complementario de 1931.

La posibilidad de un nuevo aumento ahora hizo subir las acciones de 535 a 550, pero en las últimas semanas decrecieron las ilusiones y las acciones cerraron ayer a 540.

El gobernador del Banco de España, refiriéndose a esta cuestión, manifestaba ayer que este año no era tan boyante como el anterior la marcha de las utilidades, debido a la disminución que experimentaba la cartera comercial. Pero el remanente del ejercicio anterior hacía posible la distribución de las sesenta pesetas a cuenta, ya que quedaba compensado con el de aquella otra disminución.

PERSIANAS
Desde 2 pta. metro. Medida y colocación gratis. Linóleos, hules, artículos de limpieza. ALMAEENES SERRA, San Bernardo, 2. Teléfonos 22361 y 22334.

Taquimecanógrafas Guerra. Especialidad de la
Convocada 148 plazas. Exámenes octubre. Preparación señores Luis Forn capitanes de Estado Mayor, y señor Guerrero, taquígrafo de la Dirección. Tricula, de 4 a 6. ACADEMIA MARTOS, Cruz, 4.

¿Sufre usted del e Intestino
SERVETI

Un nuevo caso de curación:
M. Roca, propietario
Beynost, de
nos re

En Eléctricas, poco movimiento: Hidroeléctricas Españolas quedan a 143 por 142,50; nuevas, 138 por 136,50; Mengemor, con papel a 144; nuevas, con dinero, a 142; Cooperativa Electra, dinero a 129; Alberches a 143 por 140; Guadalquivir, papel, a 91.

Parece que la causa de esta flojedad son las gestiones que se están realizando para llegar a la fusión con la Unión Eléctrica. Esta situación tiene para algunos caracteres de interinidad y pesa en el mercado.

Según nuestras noticias, no hay nada en concreto todavía. Continúan los elementos iniciadores de la fórmula reuniéndose, sin que hasta el presente hayan cristalizado las conversaciones en nada oficial, ya que se realizan las gestiones

peniques; Shangai, 1 chelin 3 5/32 peniques; Hongkong, 1 chelin 4 2/32 peniques; Yokohama, 1 chelin 3 1/32 peniques.

BOLSA DE ZURICH
Chade A, B, C (397,10), 397,55; D (390,20), 390,60; E (378,05), 378,05; bonos (94,65), 95,90; Sevillana (83,10), 83,05; Cédulas argentinas (2387), 2388; pesetas, 43,40; libras, 17,51; dólares, 4,09; marcos, 122,65; franco, 20,38; Donau Save (29), 29; Italo-Argentina (131), 134; Motor Columbus (296), 300; Brown Boveri (195), 196; Electrobank (685), 682; Crédit Suisse (612), 606; Chemie (550), 550.

BOLSA DE NUEVA YORK
Pesetas (10,82), 10,62; francos (5,09), 4,98; libras (4,3875), 4,2875; francos suizos (24,83), 24,35; libras (6,51), 6,68; marcos (30,65), 30,20.

NOTAS INFORMATIVAS
Tan gris como las anteriores es esta nueva sesión, en la que se repiten y acentúan las características de todos estos últimos días.

Pero la depresión es mayor aún en el sector de valores industriales, al que da el tono Explosivos, que vuelven a bajar y a la baja en vista de las noticias que modifican el ánimo de los especuladores.

En cuanto a los Fondos, la irregularidad en las cotizaciones, que no dan una situación del departamento general es polifónica; destaca es la parquetería, que no se siente influido y registran algunas operaciones.

Aparte estas cosas, las acciones tienen un efecto de comercio no conjeturas sobre la posición obreros y patronos.

Junto a las ganancias en algunas clases, las operaciones comerciales, así, hay variedad de cotizaciones: 1927, libre de impuestos, que pugna por conservar el ciento y registra operaciones por un total de pesetas 882.500 nominales.

Hay una ligera recuperación de Bonos Oro, mediante las monedas extranjeras. La última posición es la de 205,25 por 205, a fin de semana, y a fin de semana a 205,75 por 205,25.

Las tónicas de siempre, valores municipales: Exp. de 1927, libre de impuestos, a 88,50 y quedan con precio. No registran variación las Cédulas Hipotecarias.

Mejoran las cédulas de 1932 en medio del cotizado no varía.

En el grupo bancario el Banco de España, que ayer cerró a 129,91.

Comerciantes
Para pasar el verano en Sigüenza. Hoteles precios económicos. Informes: BUREL

COLEGIO DE
Incorporado al Instituto 1.º y 2.º enseñanza
El 1.º de julio comienza la preparación
COSTANILLA DE LOS ANGELES

CAMAS
LAS MEJORES
34 CALLE DE

¡ESPAÑOLES!
Cotizaciones económicas, de don Baldomero Campaña, os resuelve la dificultad. Precio: 10 pesetas. BRETAS, 37.

OPPOSITORES A INSPECCION
La obra que más necesitáis para liquidar Negociación, de don Baldomero Campaña. Precio: 6 pesetas. LIBRERIA DE M...

Sociedad Filantrópica
ABADA, número 1, principal
CONCURSOS.—Esta Sociedad saca a subasta numerarios de Medicina general, mercurios de Medicina y Cirugía. Las te, entregándolas en la Oficina, de table, antes del día 31 de julio act admisión de instancias.
Los concursantes han de comparecer a cinco años, y las demás condiciones en las Oficinas de la Sociedad, toda tarde, en la calle de la Abada, número 1, Madrid, 1.º de julio de 1933.—E...

CALLOS
Las ternillos y...
mente u...
UNGÜENTOS



Taquimecanógrafas Guerra. Especialidad de la
Convocada 148 plazas. Exámenes octubre. Preparación señores Luis Forn capitanes de Estado Mayor, y señor Guerrero, taquígrafo de la Dirección. Tricula, de 4 a 6. ACADEMIA MARTOS, Cruz, 4.

¿Sufre usted del e Intestino
SERVETI

Un nuevo caso de curación:
M. Roca, propietario
Beynost, de
nos re

SERVETI

Detenidos

hazada.
nia mu-
ace. Y añadió
rio había tomado
tal agio y sobre
ellos terrenos.
ariaga que el al-
da, de las medi-
Ministerio, las die-
tamiento.
señor Cordero te-
es, y dijo que se
ariaga pide que se
o mencionado.
claró el señor Ma-
arquitecto municipal,
figure con este ca-
ver un asunto que
al Ayuntamiento.
Es decir, que en
oras públicas funcio-
ntamiento de Ma-
proyectos y realiza
n el auténtico, y sin
riterio sostenido por
ariaga pide que se
a municipal.
Cordero la fuerza
afirma que la culpa
edan así es del pro-
que se descuida en el
deberes y tiene que
lo cual es de extra-

adariaga la gallarda
al hacer esta con-
menos en este asun-
frenda del Estado en
olución primordial-
diente le incumba.
ayus había solicitado
tramitase prontamen-
para que el Ayunta-
erío en relación con
teados en la Comi-
por el ministerio de
rio, para proponer la
na tarificación racio-
energía eléctrica.

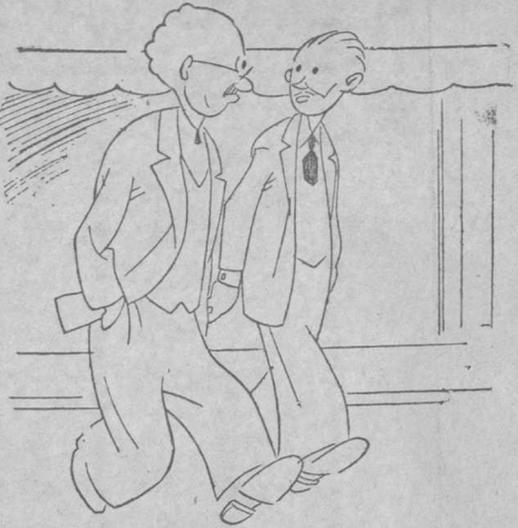
na de la circulación
para que el 1.º de ac-
acionarse los coches en
chilver. El señor Zu-
tal medida perjudicaba
o favorera la circula-
iones. Resulta así que,
de resolver los conflic-
ción, es suprimir ésta.
bilidad de que los haya.
Zunzunegui que la apli-
orden tan extraña se
señor Cordero se limitó
a disposición de la Alca-
los asesoramientos ope-

Arauz rogó que la Comisión
para depurar las posibles res-
pandades por la última huelga de
taxistas active su labor. El señor Ca-
larza afirmó que muy pronto se pre-
sentrará la propuesta de sanciones.
Denunció el señor Buceta el caso de
la concesión de la llamada zona de Re-
cros del Parque de Madrid. El con-
cesionario paga 100 pesetas anuales, y
en los periódicos ha publicado un anun-
cio en el que ofrece el arrendamiento de
dicha zona durante once años.
Se acordó que la Banda Municipal to-
me parte en un homenaje a la bandera,
que se celebrará en la verbenas de San
Juan.

El señor De Miguel aprovechó "gus-
tosos" la ocasión para pedir que también
la Banda acuda a las fiestas de Cham-
berí.
Apostilla del señor Zunzunegui: "La
Banda tiene su reglamento, que hay que
cumplir, y ha de ser algo más que una
Banda de pueblo."
Antes el señor De Miguel también se
había interesado por la terminación del
Ferrocarril Madrid-Burgos.

La guerra en El Chaco
LA PAZ, 30.—Los últimos comunica-
dos oficiales declaran que han continua-
do los bombardeos de la aviación bol-
iviana a las posiciones paraguayas en el
Chaco, originando el incendio de sus de-
pósitos de armas y municiones. Se anu-
cia asimismo que ayer la artillería bol-
iviana batió, con visible éxito, las prin-
cipales posiciones enemigas del sector
Navawa.
Se sabe que han llegado a Asunción
los cadáveres de diez oficiales aviado-
res paraguayos y los restos de dos avio-
nes derribados hace algunos días.

DESPUES DE LA PEDREA, por K-HITO



—Se lo atribuyen a unos mozalbetes; ya verá usted cómo dicen sus cosas de la edad. —Si; de la edad de piedra.

DEL COLOR DE MI CRISTAL ACTITUDES

Si usted, pasando por la calle, o hallándose tranquilamente a la mesa de un "bar", en pleno disfrute de un bebido a la americana, se encuentra de pronto con el espectáculo de que un grupo (grupos desprendidos de la soberanía popular) asalta una casa, ya para quitar una colgadura, ya para imponer de cualquier otro modo su ideología o la de sus cómodos dirigentes, ¿qué puede usted hacer? A mi juicio, puede usted hacer una de estas cosas:
Primera. Tomar partido por los asaltantes.
Segunda. Tomar partido por los asaltados.
Tercera. Declararse neutral.
La primera actitud no ofrece, por ahora, ningún peligro que provenga de las víctimas, ya que se las coge siempre en situación de inferioridad y el Poder público procura impedir que se defiendan. En cambio, tiene la ventaja de merecer los aplausos de la plebe, que siempre se unen a un ruido agradable para una conciencia que no se pesa en pedrillos.
La segunda actitud exige un alma más templada. Si el egoísmo tuviera sentido común (que, generalmente, no lo tiene), movería al ciudadano honrado a ponerse al lado de las víctimas, atendiendo al dicho vulgar: "Hoy por ti, mañana por mí. Pero lo común es pensar: "Hoy no me pasa a mí, mañana, ya veremos cómo escapo".
Creo que usted, lector, no es de los unos ni de los otros. Ni de los que se ponen al lado de los ofensores, porque los honrados no se lo permite; ni de los que saltan a favor de los ofendidos, porque eso siempre es expuesto, mucho más cuando se trata de especulaciones que podrían anunciarse con la misma fórmula tradicional que las corridas de toros; es decir, "si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente".
De modo que la actitud que usted no se mete en nada. Usted, proble-

mente, se indigna; pero se lo calla. Si usted está bebiendo a sorbos o se "paleta", como si nada ocurriera, o se para usted en la acera de enfrente, parece la declaración cruda y objetiva contra la democracia y sus efectos. A los pocos días del discurso de Largo Caballero en Ginebra, el otro de Justicia correspondiente con el discurso de puro estilo fascista. Y a los dos años y medio de estar en el Poder, nos enteramos de que el hombre no cree en la libertad ni en democracia, que son dos tópicos, los cuales siente asco; de que es amigo del Jurado y de todas las libertades del siglo XIX.
Albormoz es de los que se ha pasado la vida clamando por el triunfo de la soberanía del pueblo. A raíz de la restauración del Jurado, decía que había llenando el Estado español de ciencias democráticas. La nación entera florecía en una esplendorosa primavera liberal.
Pero las cosas no van bien. El futuro se ofrece incierto y tético para la democracia, y sus sacerdotes se apresuran a abandonar el templo antes de que derumbe.
Y entonces, ¿en calidad de qué nudan ejerciendo el Poder, al soberano del pueblo, de la que eran sus intenciones, les repugna y reavanza, como que simplemente quieren...
¿Es que simplemente quieren... prueba la capacidad de resistencia del pueblo español?
Los diarios que han adquirido un compromiso de amparar y defender todas las brutalidades con que se realicen bajo el signo republicano, no les ha parecido mal las salvadas de Zaragoza y de Fuencarral.
Es cuestión de guerra, y los periódicos, en día no lejano, hídidos y perados porque cae sobre ellos la tormenta que tanto les alborozó cuando descargó sobre sus adversarios.
Porque su destino les lleva a su bir por los mismos procedimientos que ellos crean y que nunca son excluidos de éste o de otro partido.

EL horizonte democrático se abre brece por horas. A las condiciones prácticas de despotismo cazadas contra las libertades de reunión, de enseñanza y de la declaración cruda y objetiva contra la democracia y sus efectos. A los pocos días del discurso de Largo Caballero en Ginebra, el otro de Justicia correspondiente con el discurso de puro estilo fascista. Y a los dos años y medio de estar en el Poder, nos enteramos de que el hombre no cree en la libertad ni en democracia, que son dos tópicos, los cuales siente asco; de que es amigo del Jurado y de todas las libertades del siglo XIX.
Albormoz es de los que se ha pasado la vida clamando por el triunfo de la soberanía del pueblo. A raíz de la restauración del Jurado, decía que había llenando el Estado español de ciencias democráticas. La nación entera florecía en una esplendorosa primavera liberal.
Pero las cosas no van bien. El futuro se ofrece incierto y tético para la democracia, y sus sacerdotes se apresuran a abandonar el templo antes de que derumbe.
Y entonces, ¿en calidad de qué nudan ejerciendo el Poder, al soberano del pueblo, de la que eran sus intenciones, les repugna y reavanza, como que simplemente quieren...
¿Es que simplemente quieren... prueba la capacidad de resistencia del pueblo español?
Los diarios que han adquirido un compromiso de amparar y defender todas las brutalidades con que se realicen bajo el signo republicano, no les ha parecido mal las salvadas de Zaragoza y de Fuencarral.
Es cuestión de guerra, y los periódicos, en día no lejano, hídidos y perados porque cae sobre ellos la tormenta que tanto les alborozó cuando descargó sobre sus adversarios.
Porque su destino les lleva a su bir por los mismos procedimientos que ellos crean y que nunca son excluidos de éste o de otro partido.

CRONICA DE SOCIEDAD

La señora de Sadrútegui (don Ignacio) ha dado a luz felizmente una hermosa niña.
La recién nacida es el tercero de los hijos del ingeniero don Ignacio de Sadrútegui y Fernández de Vicuña, hermano del barón de Sadrútegui y de doña María Isabel de Aznar, hija de la marquesa viuda de Zuya. Hermanos suyos son Ignacio, nacido en agosto de 1930, e Isabel, nacida en noviembre de 1931.
—La bella esposa del abogado don José María Caballero (nacida Caridad Romero), ha dado a luz felizmente a su hija primogénita.
—Acaba de sufrir una operación quirúrgica en Sevilla, el niño Patricio Dávila y Armero, hijo de los señores de Dávila Garvey (don Alvaro).
Como es sabido, don Alvaro Dávila y Garvey, caballero de Montesa, es el hijo segundo y primer varón del recientemente finado marqués de Villamarta, y, por lo tanto, le corresponde por derecho el título marqués. Está casado con una noble dama, doña María del Pilar Armero y Castillo, hermana del marqués del Nervión.
—En Matarró se ha celebrado la boda de la bella señorita Dolores Sánchez de Boado y de Bofarull, hija del abogado don Nicasio Sánchez de Boado Borrás Díaz de Mata, caballero del Cuerpo de la Nobleza e Infanzón de Ilescas, con el teniente de Artillería don Emilio Arroyo y González de Aldama.
Fuieron testigos el coronel de Artillería don Federico Rodríguez Belza, el capitán de la propia Arma don Fermín Martín Alonso, don Antonio Gualba y don José Cabezas.
Los invitados fueron obsequiados espléndidamente y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas.
—Por los señores de Arizmendi y Simancas, y para su hijo el joven letrado del Colegio de Madrid don Manuel Arizmendi y Ruiz de Velasco, ha sido pedida a don José Calafate la mano de su bella hija la señorita Julia Calafate y López de Figueroa.
La boda se celebrará el próximo otoño.
—Ayer por la noche, en realidad hoy de madrugada, se ha celebrado en el "cine" del Callao la anunciada función a beneficio de la Junta de Caridad del barrio de Lavapiés, con un interesante programa y con asistencia de la mayor parte de las familias aristocráticas residentes en Madrid que aun no empujaron su verano.
Lo avanzado de la hora en que terminó, nos impide ser más amplios en la reseña, limitándonos por hoy a decir que las señoritas organizadoras recibieron muchas felicitaciones y que el éxito económico correspondió a los deseos de las mismas.
—El embajador de los Estados Unidos de América y Mrs. Bowers recibirán a la colonia norteamericana en la

Embajada, paseo del Cisne, 22, con ocasión del "Día de la Independencia", el próximo martes, 4 de julio, de seis a nueve de la tarde.
Viajeros
Se ha trasladado de Barcelona a Pamplona el vizconde de Val de Erro.
—Llegó de Sevilla, en avión, el marqués del Nervión.
—Han marchado: a San Sebastián, la Legación de los Países Bajos; los condes de Torre-Vélez; a Pamplona, el conde de Guendulain e hijos; a Victoria, los marqueses del Fresno; a Solares, los señores de Casaus y Sará de Samaniego (don Joaquín); a Valencia, don Adolfo Ranaño; a Mota del Cuervo, don Abelardo Tarrío; a San Sebastián, don Jesús Varela y don Leopoldo Sargé; a Campo de Criptana, don Juan Miguel Iriarri; a Reinos, don Salvador Canals; a Chipiona, la señora viuda de Tor; a Arcenales, don José Barrenechea; a Comillas, la señora viuda de Cruzado; a Balmiz de la Moraleda, don Luis Ledesma; a Mota del Cuervo, doña Asunción Ortega; a Cerecedilla, la señora viuda de Navarrete; a Torrelaguna, don Ricardo Vera; a Magaz, don Luis Díez Serrano; a Neguri, la señora viuda de Gana y don Manuel Bernad; a El Pardo, don Jacobo M. Aguilari; a Navas de Riofrio, don Juan Cruz Solana; a Miranda de Ebro, la señora viuda de Olarte; a Miraflores de la Sierra, don José Nicolás Serrano y don José González Esteban; a Zucurrita, don Rafael Ortiz de Solórzano; a Cambre, la señora viuda de Sors; a Pozuelo, don José Navarro Reverter; a Cabezascaida, don Antonio Rodríguez Comendador; a El Escorial, doña Pilar Marquina y don Luis García Loygorri; a Huesca, don Juan Pano Ruata;
La Visitación de Nuestra Señora
Mañana, esta festividad, celebran su santo las señoras de Fernández de Henestrosa (don Francisco y don José).
Necrológicas
En su residencia de la calle del Almirante ha fallecido ayer, a los cincuenta y un años de edad, la señora doña Francisca Estrada y Guerrero, viuda de don Roberto González Solís, pertenecientes ambos a ilustres familias andaluzas. De dicho matrimonio son hijos don Roberto, don Manuel y María Teresa.
La conducción del cadáver será hoy a las once, desde Almirante, 15, al cementerio de la Almudena. Descanse en paz y reciban sus hijos nuestro pésame.
—Ayer falleció en San Lorenzo de El Escorial la señorita Rosario López Gutiérrez, persona muy apreciada en Madrid, y a cuyos hermanos damos nuestro pésame.
—Mañana hace años de la muerte del excelentísimo señor marqués de Cañada Honda, por cuya alma se celebrarán misas en Madrid y Segovia.

Cartas a EL DEBATE

Rectificación histórica
Señor director de EL DEBATE.
Presente.
Muy señor mío: Como su periódico acoge siempre cuanto se relaciona con el restablecimiento de la verdad, me permito acudir a usted para lo siguiente:
En el número de "Estampa" de 7 del corriente me encontré con la desdosa sorpresa de ver el retrato de mi padre, el brigadier de Artillería don Clemente Velarde, intercalado en el texto del artículo "Un conspirador cuenta sus aventuras...", de don José L. Barberá con un pie que dice: "Tuvo el proyecto de asaltar en la noche del 1 mayo 184 las habitaciones reales para apoderarse de los Reyes".
Indignado, como es lógico, ante esta adjudicación, escribí al señor Antiel protestando, queriéndome de la librería que supone escribir cosas tan contrarias a la verdad en la actuación e las gentes, cuando tan fácil es documentarse bien con tantas personas que están y vivieron aquellos sucesos y cuando tantos documentos oficiales hay que pueden servir de buena fuente de información, remitiéndome, además, unemplar del "Diario Oficial" número 4, de 23 abril de 1927, en que, bajo el epígrafe de "Sección de Artillería. Hechos históricos", se hace por real orden un declaración oficial de los servicios y hechos de mi padre, que dice "precisamente" su vida por cumplir su deber y defender a sus Reyes en la noche del 1 de septiembre de 1886, cuando la sublevación de Villacampa. Le decía también que los hechos históricos serían completamente ciertos, pero era totalmente falso el atribuírlos a mi padre, puesto que esa y otras cosas análogas, como el estar constantemente conspirando por lo que muchas veces fué reducido a prisión, fueron realizados por el fiscal de campo don José García Wehler y no por mi padre.
El mismo sábado 17 dejé esa cart en "Estampa" y esperaba confiado que en el número siguiente saliera una rectificación completa, amplia, cabal, puesto que tanto enteece a las personas confesar noblemente que han sido una equivocación en su información. Pensando en lo que yo hubiera hecho si hubiese sido el autor, suponía que al empezar la continuación del artículo apareciera esa noble rectificación com-

pleta y amplia..., pero veo confiad demasado en la caballerosidad de los demás al encontrarme con que en la continuación del artículo no solamente no dice una palabra de ello, sino que continúa acumulando errores al relatar un supuesto encargo que dió a mi padre al general Pavía y la forma y sitio en que le mataron..., y solamente en una de las últimas hojas del periódico, lamentablemente, entre anuncios, pone mi carta el señor Montiel, sin unas líneas ni nada que pudiera reflejar sentimiento por el error cometido. Repito que estaba equivocado al creer apareciera nobleza y caballerosidad..., que no aparecen por ningún lado.
Esta es la tercera vez que tengo que salir a defender la memoria de mi padre, por atribuírle los hechos o "proyectos" del mariscal de campo don José García y Velarde. La primera vez fué en el año 1913, que en el libro "Maura", de los señores Antón del Olmet y García Carraffa, se decía que mi padre "tomó parte" en la sublevación de Villacampa. Hicieron la oportuna rectificación. La segunda vez en la enciclopedia "Historia del mundo en la Edad Moderna", en la que en dos sitios decían: "Velarde y González (Clemente) d., general español, reducido a prisión". También se hizo la rectificación y con objeto de evitar se repitiesen estos lamentables errores, atribuyéndose actuación tan opuesta a la verdad a persona que no pudo hacer más que dar su vida en defensa de sus Reyes e ideales, hice instancia solicitando el restablecimiento de la verdad oficial. No solamente se publicó la real orden en el "Diario Oficial" antes referido, sino que actuó un juez militar para que por expediente se hicieran las rectificaciones. Pero de nada me sirvió, puesto que ahora volvemos a lo mismo.

Señor director de EL DEBATE.
Presente.
Muy señor mío: Como su periódico acoge siempre cuanto se relaciona con el restablecimiento de la verdad, me permito acudir a usted para lo siguiente:
En el número de "Estampa" de 7 del corriente me encontré con la desdosa sorpresa de ver el retrato de mi padre, el brigadier de Artillería don Clemente Velarde, intercalado en el texto del artículo "Un conspirador cuenta sus aventuras...", de don José L. Barberá con un pie que dice: "Tuvo el proyecto de asaltar en la noche del 1 mayo 184 las habitaciones reales para apoderarse de los Reyes".
Indignado, como es lógico, ante esta adjudicación, escribí al señor Antiel protestando, queriéndome de la librería que supone escribir cosas tan contrarias a la verdad en la actuación e las gentes, cuando tan fácil es documentarse bien con tantas personas que están y vivieron aquellos sucesos y cuando tantos documentos oficiales hay que pueden servir de buena fuente de información, remitiéndome, además, unemplar del "Diario Oficial" número 4, de 23 abril de 1927, en que, bajo el epígrafe de "Sección de Artillería. Hechos históricos", se hace por real orden un declaración oficial de los servicios y hechos de mi padre, que dice "precisamente" su vida por cumplir su deber y defender a sus Reyes en la noche del 1 de septiembre de 1886, cuando la sublevación de Villacampa. Le decía también que los hechos históricos serían completamente ciertos, pero era totalmente falso el atribuírlos a mi padre, puesto que esa y otras cosas análogas, como el estar constantemente conspirando por lo que muchas veces fué reducido a prisión, fueron realizados por el fiscal de campo don José García Wehler y no por mi padre.
El mismo sábado 17 dejé esa cart en "Estampa" y esperaba confiado que en el número siguiente saliera una rectificación completa, amplia, cabal, puesto que tanto enteece a las personas confesar noblemente que han sido una equivocación en su información. Pensando en lo que yo hubiera hecho si hubiese sido el autor, suponía que al empezar la continuación del artículo apareciera esa noble rectificación com-

plena y amplia..., pero veo confiad demasado en la caballerosidad de los demás al encontrarme con que en la continuación del artículo no solamente no dice una palabra de ello, sino que continúa acumulando errores al relatar un supuesto encargo que dió a mi padre al general Pavía y la forma y sitio en que le mataron..., y solamente en una de las últimas hojas del periódico, lamentablemente, entre anuncios, pone mi carta el señor Montiel, sin unas líneas ni nada que pudiera reflejar sentimiento por el error cometido. Repito que estaba equivocado al creer apareciera nobleza y caballerosidad..., que no aparecen por ningún lado.
Esta es la tercera vez que tengo que salir a defender la memoria de mi padre, por atribuírle los hechos o "proyectos" del mariscal de campo don José García y Velarde. La primera vez fué en el año 1913, que en el libro "Maura", de los señores Antón del Olmet y García Carraffa, se decía que mi padre "tomó parte" en la sublevación de Villacampa. Hicieron la oportuna rectificación. La segunda vez en la enciclopedia "Historia del mundo en la Edad Moderna", en la que en dos sitios decían: "Velarde y González (Clemente) d., general español, reducido a prisión". También se hizo la rectificación y con objeto de evitar se repitiesen estos lamentables errores, atribuyéndose actuación tan opuesta a la verdad a persona que no pudo hacer más que dar su vida en defensa de sus Reyes e ideales, hice instancia solicitando el restablecimiento de la verdad oficial. No solamente se publicó la real orden en el "Diario Oficial" antes referido, sino que actuó un juez militar para que por expediente se hicieran las rectificaciones. Pero de nada me sirvió, puesto que ahora volvemos a lo mismo.

Señor director de EL DEBATE.
Presente.
Muy señor mío: Como su periódico acoge siempre cuanto se relaciona con el restablecimiento de la verdad, me permito acudir a usted para lo siguiente:
En el número de "Estampa" de 7 del corriente me encontré con la desdosa sorpresa de ver el retrato de mi padre, el brigadier de Artillería don Clemente Velarde, intercalado en el texto del artículo "Un conspirador cuenta sus aventuras...", de don José L. Barberá con un pie que dice: "Tuvo el proyecto de asaltar en la noche del 1 mayo 184 las habitaciones reales para apoderarse de los Reyes".
Indignado, como es lógico, ante esta adjudicación, escribí al señor Antiel protestando, queriéndome de la librería que supone escribir cosas tan contrarias a la verdad en la actuación e las gentes, cuando tan fácil es documentarse bien con tantas personas que están y vivieron aquellos sucesos y cuando tantos documentos oficiales hay que pueden servir de buena fuente de información, remitiéndome, además, unemplar del "Diario Oficial" número 4, de 23 abril de 1927, en que, bajo el epígrafe de "Sección de Artillería. Hechos históricos", se hace por real orden un declaración oficial de los servicios y hechos de mi padre, que dice "precisamente" su vida por cumplir su deber y defender a sus Reyes en la noche del 1 de septiembre de 1886, cuando la sublevación de Villacampa. Le decía también que los hechos históricos serían completamente ciertos, pero era totalmente falso el atribuírlos a mi padre, puesto que esa y otras cosas análogas, como el estar constantemente conspirando por lo que muchas veces fué reducido a prisión, fueron realizados por el fiscal de campo don José García Wehler y no por mi padre.
El mismo sábado 17 dejé esa cart en "Estampa" y esperaba confiado que en el número siguiente saliera una rectificación completa, amplia, cabal, puesto que tanto enteece a las personas confesar noblemente que han sido una equivocación en su información. Pensando en lo que yo hubiera hecho si hubiese sido el autor, suponía que al empezar la continuación del artículo apareciera esa noble rectificación com-

plena y amplia..., pero veo confiad demasado en la caballerosidad de los demás al encontrarme con que en la continuación del artículo no solamente no dice una palabra de ello, sino que continúa acumulando errores al relatar un supuesto encargo que dió a mi padre al general Pavía y la forma y sitio en que le mataron..., y solamente en una de las últimas hojas del periódico, lamentablemente, entre anuncios, pone mi carta el señor Montiel, sin unas líneas ni nada que pudiera reflejar sentimiento por el error cometido. Repito que estaba equivocado al creer apareciera nobleza y caballerosidad..., que no aparecen por ningún lado.
Esta es la tercera vez que tengo que salir a defender la memoria de mi padre, por atribuírle los hechos o "proyectos" del mariscal de campo don José García y Velarde. La primera vez fué en el año 1913, que en el libro "Maura", de los señores Antón del Olmet y García Carraffa, se decía que mi padre "tomó parte" en la sublevación de Villacampa. Hicieron la oportuna rectificación. La segunda vez en la enciclopedia "Historia del mundo en la Edad Moderna", en la que en dos sitios decían: "Velarde y González (Clemente) d., general español, reducido a prisión". También se hizo la rectificación y con objeto de evitar se repitiesen estos lamentables errores, atribuyéndose actuación tan opuesta a la verdad a persona que no pudo hacer más que dar su vida en defensa de sus Reyes e ideales, hice instancia solicitando el restablecimiento de la verdad oficial. No solamente se publicó la real orden en el "Diario Oficial" antes referido, sino que actuó un juez militar para que por expediente se hicieran las rectificaciones. Pero de nada me sirvió, puesto que ahora volvemos a lo mismo.

Alfonso VELARDE
27 de junio de 1933.

Alhama de Granada
Reuma. Gota. Obesidad. Vias respiratorias.
PIDA FOLLETO

Folleín de EL DEBATE 28)
M. DU CAMPFRANC
O QUE NO SE ROMPE
(KNOVELA)
(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)
...
erío consagrado ante el altar. Después,
bra también, fué repitiendo la extraña
promesa de Oberland. Indudablemente
en error; su prima Sofía se había
en quien, tal vez por un extraño
reconocer a Armela, no era, no
er. La verdad se pondría de manifiesto
mucho, porque se haría luz sobre
nosa sería la primera en apresurar-
ngraño, con lo que la absurda acusa-
...
os momentos, Victoriano Gerbelle
cho y dirigióse a la habitación conti-
la vispera, Armela, ignorante del
amado contra ella, se entretenía en
del misal, mientras que Ivonna, sentada
ada una diminuta cuna, en la que reposaba
nuñeca vestida con absoluta propiedad de
ona, que sor Angélica acababa de enviarle
nieta, con otros muchos y muy variados
las hierbas silvestres que contorneaban
flores hídidos en el agua de los vasos
exhalaba un sano aroma campesino, un
de paciencia como si presintiera los pu-

mones; se hubiera dicho que algo de la atmósfera que se respiraba en la casa de Isselin flotaba en la estancia. Tan absorta se hallaba Armela en su artístico trabajo, que no advirtió la proximidad de su marido. Victoriano, por su parte, se había detenido en la puerta, cuyas cortinas separaba con la mano, y contemplando a su mujer con arrobamiento, no pudo menos de decirse:
—Es posible que sea una traidora, que me haya vendido, esa adorable criatura que tan calmadamente, tan llena de serenidad, con tan poética inspiración pinta guirnaldas de flores y cuerpillos de blondos angelitos alados?...
Y más tranquilo, como si sintiera desvanecerse todos sus temores, movió resueltamente la cabeza, afirmando que no, que no era posible.
Ya dentro de la habitación, se acercó a la ventana y permaneció un rato con la frente, que la fiebre abrasaba, apoyada en el cristal. Moría la tarde y el crepúsculo vespertino iba invadiéndolo todo con su luz difusa.
Falta de la claridad necesaria, Armela había interrumpido su labor y colocado sobre la mesa el misal abierto y la paleta, los pinceles y la caja de los colores. Fué entonces, al mirar a Victoriano, cuando comprendió que algo le acontecía a su marido, cuyo entrecejo no dejó de inquietarla...
—¿Qué graves pensamientos podían absorberlo? ¿A qué hondas preocupaciones se hallaba entregado?
Sin hacer ruido para no arrancarlo a sus meditaciones, acercóse poco a poco a Victoriano. Cuando estuvo a su lado, le echó el brazo al cuello con mimoso ademán, y mirándole frente a frente, como para leer en sus ojos, le preguntó con voz infinitamente dulce:
—¿Estás malo, marido? ¿Tienes alguna pena? Si por desgracia es así, reclamo mi derecho a compar-tir, como comparto tus alegrías. Ya sabes que me corresponde la mitad, siempre la mitad, de todo lo que te ocurra, bueno o malo.
—¿Qué aquella tan llena de amor como recuerdo de sinceridad y de ternura, Victoriano Gerbelle sintió que se le fundía el corazón; la horrible angustia que le oprimía el pecho, dificultándole la respiración, desapareció como por encanto, y tomando a la joven por ambos brazos y atrayéndola hacia sí con apasionamiento, exclamó:
—Armela mía, mi muy amada compañera, tienes por entero, de una manera absoluta, mi confianza, que sólo cometiendo una injusticia podría retirarte; si, Armela, hasta el postrero día de mi vida, hasta el último instante de mi existencia, tendré fe ciega en tu lealtad...
Y tras un profundo suspiro añadió con emoción que casi le impedía hablar:
—Hag acordado, en efecto; me estaba haciendo sufrir cruelmente una idea..., pero tu mirada limpia, franca, serena, con la serenidad de los sentimientos puros y nobles, ha bastado para disipar la sensación de malestar que me invadía.
El incidente no tuvo otra derivación, ni más consecuencias, a pesar de la astucia que lady Flora había derrochado para conseguir su propósito de sembrar la cizaña entre los esposos, de hacer que cada uno de ellos comenzara a desconfiar del otro, con lo que podría dar por cumplida su perversa obra; de la separar a un matrimonio, alzando entre marido y mujer una infranqueable barrera de la que ella sabría aprovecharse para sus planes.
Porque en aquellos momentos la baronesa de Oberland soñaba, más que nunca, en la venganza, que tan próxima veía ya. ¡Con qué regocijo la saboreaba anticipadamente! Por grande y profundo y apasionado que fuera el cariño que Gerbelle sentía por su mujer, este afecto no resistiría, no podría resistir, ciertamente, la prueba terrible que su felonía de rival venida había amado para sumir en la desesperación de la impotencia a la odiada bretona. Convencido de su desgracia, Victoriano reaccionaría para adoptar la resolución que era de esperar: arrojaría de su casa y de su lado a la esposa miserable que lo traicionó y presentaría contra ella la correspondiente demanda de divorcio.

Y el divorcio le permitiría lady Flora reconquistar la amistad y el afecto del brillante orador, del político llamado a ocupar los más altos puestos, del diputado futuro ministro que ella se había dejado arrebatar estupidamente por una provinciana insignificante. ¡Ah! Pero para asegurar el triunfo necesitaba recurrir a todos los medios, por nefandos que fueran, que le sugiriera su diabólica perfidia.
Pero no eso sólo. Precisa, además, asegurarse una sabia colaboración. Ninguna persona podría servirle mejor que Sofía, ni con más fidelidad e interés. Por conveniencia, pero también por instinto, ambas mujeres se sentían hechas para comprenderse y para ayudarse mutua y recíprocamente. Y como, por otra parte, no tenía a quién acudir ni podía renunciar al auxilio de un cómplice, lady Flora dirigióse resueltamente a la habitación de su prima.
Medio húmdida entre una verdadera montaña de colijines de las más caprichosas formas, que se amontonaban sobre el amplio diván cubierto de telas de estacion oriental, la señorita de Nitzamme escuchaba con atención y parecía reflexionar profundamente. Fijaba en voz baja, y sus ojos escrutadores iban de ciorarse de que nadie podía oírlos. Se quisiera certificar que la baronesa de Oberland aceptaba hasta de su propia sombra.
—Mi querida Sofía—dijo acercándose a su pariente—, tú tienes una inteligencia privilegiada y un tascado de grandes apuros y hasta han esclavizado a nuestra voluntad la fortuna. La agilidad de tu pluma facilidad y perfección con que hallas los manuscritos, mente notable, prodigiosa. Se nos presenta una nueva oportunidad de hacer uso de tus habilidades. Para hablar de esto y para confiarte mis proyectos, que he

comenzado a ejecutar, he venido a tu cuarto. Deseo que nos pongamos de acuerdo.
Como su prima Flora, Sofía Nitzamme tenía una mirada aguda, llena de maliciosa expresión astuta, que clavó con insistencia en el rostro de la baronesa, principalmente en sus ojos, como si pretendiera penetrar a través de ellos en lo más recóndito del pensamiento de su interlocutora. Tras aquel examen, respondió, no sin meditar durante unos segundos:
—Demasiado sabes que en todo momento me he conducido contigo con absoluta abnegación y que te agradezco mucho la confianza que depositas en mí y que yo procuro merecer con mi conducta. Pero precisamente por eso me creo obligada a hacerte una advertencia.
—Todas las que vienen de ti son bien recibidas. Sepamos de qué se trata.
—¿No has pensado en lo peligroso que puede ser abusar de los recursos que podríamos llamar supremos o heroicos? Tú eres la prudencia personificada y no se me oculta que bajo tu hábil y discretísima dirección el riesgo que corremos queda reducido al mínimo de posibilidades. Pero la fortuna es infiel y volátil; ha sido siempre tornadiza, y debemos estar prevenidos. Un día, cuando menos lo pensemos, lejos de distinguimos con sus favores, puede declararse en contra nuestra.
—¿Quieres decir que no apruebas mis planes?
—De ningún modo. Nada puedo negarte y estoy dispuesta a seguir las indicaciones que me des; pero quiero que sepas que está vez siento un vago temer, algo así como un presentimiento...
Lady Flora irguióse altiva, magnífica, y con una soberana autoridad de esas que no admiten réplica, contestó:
—Me parece, querida, que nada hay hasta ahora que justifique tus temores ni que sirva de fundamento a

Y el divorcio le permitiría lady Flora reconquistar la amistad y el afecto del brillante orador, del político llamado a ocupar los más altos puestos, del diputado futuro ministro que ella se había dejado arrebatar estupidamente por una provinciana insignificante. ¡Ah! Pero para asegurar el triunfo necesitaba recurrir a todos los medios, por nefandos que fueran, que le sugiriera su diabólica perfidia.
Pero no eso sólo. Precisa, además, asegurarse una sabia colaboración. Ninguna persona podría servirle mejor que Sofía, ni con más fidelidad e interés. Por conveniencia, pero también por instinto, ambas mujeres se sentían hechas para comprenderse y para ayudarse mutua y recíprocamente. Y como, por otra parte, no tenía a quién acudir ni podía renunciar al auxilio de un cómplice, lady Flora dirigióse resueltamente a la habitación de su prima.
Medio húmdida entre una verdadera montaña de colijines de las más caprichosas formas, que se amontonaban sobre el amplio diván cubierto de telas de estacion oriental, la señorita de Nitzamme escuchaba con atención y parecía reflexionar profundamente. Fijaba en voz baja, y sus ojos escrutadores iban de ciorarse de que nadie podía oírlos. Se quisiera certificar que la baronesa de Oberland aceptaba hasta de su propia sombra.
—Mi querida Sofía—dijo acercándose a su pariente—, tú tienes una inteligencia privilegiada y un tascado de grandes apuros y hasta han esclavizado a nuestra voluntad la fortuna. La agilidad de tu pluma facilidad y perfección con que hallas los manuscritos, mente notable, prodigiosa. Se nos presenta una nueva oportunidad de hacer uso de tus habilidades. Para hablar de esto y para confiarte mis proyectos, que he

comenzado a ejecutar, he venido a tu cuarto. Deseo que nos pongamos de acuerdo.
Como su prima Flora, Sofía Nitzamme tenía una mirada aguda, llena de maliciosa expresión astuta, que clavó con insistencia en el rostro de la baronesa, principalmente en sus ojos, como si pretendiera penetrar a través de ellos en lo más recóndito del pensamiento de su interlocutora. Tras aquel examen, respondió, no sin meditar durante unos segundos:
—Demasiado sabes que en todo momento me he conducido contigo con absoluta abnegación y que te agradezco mucho la confianza que depositas en mí y que yo procuro merecer con mi conducta. Pero precisamente por eso me creo obligada a hacerte una advertencia.
—Todas las que vienen de ti son bien recibidas. Sepamos de qué se trata.
—¿No has pensado en lo peligroso que puede ser abusar de los recursos que podríamos llamar supremos o heroicos? Tú eres la prudencia personificada y no se me oculta que bajo tu hábil y discretísima dirección el riesgo que corremos queda reducido al mínimo de posibilidades. Pero la fortuna es infiel y volátil; ha sido siempre tornadiza, y debemos estar prevenidos. Un día, cuando menos lo pensemos, lejos de distinguimos con sus favores, puede declararse en contra nuestra.
—¿Quieres decir que no apruebas mis planes?
—De ningún modo. Nada puedo negarte y estoy dispuesta a seguir las indicaciones que me des; pero quiero que sepas que está vez siento un vago temer, algo así como un presentimiento...
Lady Flora irguióse altiva, magnífica, y con una soberana autoridad de esas que no admiten réplica, contestó:
—Me parece, querida, que nada hay hasta ahora que justifique tus temores ni que sirva de fundamento a

(Continuará.)